

Evaluación de  
estudios de  
preinversión

pág. 7

# Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Convocatoria  
para doctorado  
en urbanismo

pág. 32

Octava época Volumen I Número 5 Ciudad Universitaria 29 de abril de 1985

Reglamento de  
la Comisión  
Mixta de Becas  
para Escuelas  
con Estudios  
Incorporados

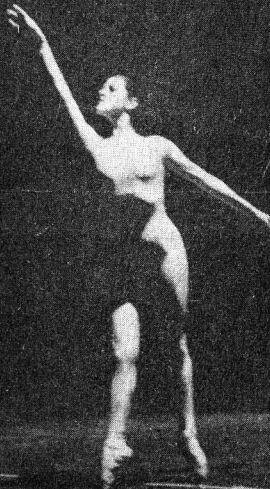
pág. 8

Concluyó  
el seminario  
"La Constitución  
mexicana: rectoría  
del Estado y  
economía mixta"

pág. 3

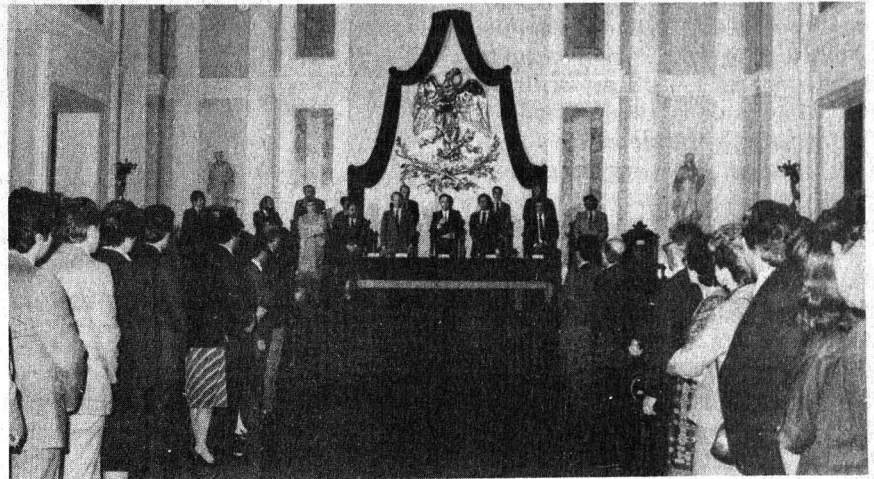
TRES ESTRENOS  
MUNDIALES EN LA  
XXXIII TEMPORADA  
DEL TALLER  
COREOGRAFICO  
DE LA UNAM

pág. 20



Inauguración de tres cátedras extraordinarias

## La Universidad tiene en sus maestros el mejor ejemplo de creatividad



El doctor Jorge Carpizo presidió la ceremonia inaugural de las cátedras extraordinarias "Doctor Mario de la Cueva", "Doctor Justino Fernández García" y "Doctor Angel María Garibay".

Iniciaron las siguientes cátedras de excelencia académica:

- Doctor Mario de la Cueva, en el área jurídica
- Doctor Justino Fernández García, en investigación estética
- Doctor Angel María Garibay, en el ámbito de la historia

Con la inauguración de las cátedras extraordinarias Doctor Mario de la Cueva, en el área jurídica; Doctor Justino Fernández García, en la estética, y Doctor Angel María Garibay, en el ámbito

histórico, la Universidad Nacional muestra al país que sabe honrar a tres gigantes del pensamiento mexicano, creadores de cultura con proyección universal, afirmó el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM.

(Pasa a la pág. 26)

Programas internos (2)  
de la Comisión Coordinadora  
del Servicio Social

págs. 10, 11

Curso de actualización:  
Teoría de la arquitectura  
pág. 4  
Simposio de historia  
pág. 2

Injustificable el ausentismo en los planteles

## Superación académica para servir mejor al país

La superación académica es uno de los principales objetivos de la actual administración que ya se ha concretado en un programa, porque sólo así la Institución servirá mejor al país, afirmó el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM.

Al inaugurar el I Simposio de historia, que organizó el Colegio de Historia de la Escuela Nacional Preparatoria del 24 al 26 del presente mes, el doctor Carpizo exhortó a las autoridades académicas de la UNAM a participar en una nueva campaña orientada a crear una conciencia general que permita acabar con el ausentismo en todos los planteles de la Universidad, ya que se deben exigir derechos y cumplir obligaciones; ningún alumno de la Institución debe quedarse sin clases.

En el acto, efectuado en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Edificio de San Ildefonso, el Rector de la UNAM anunció que en fecha próxima se darán a conocer las convocatorias para los concursos de definitividad de profesores del nivel bachillerato y para acceder al profesorado de carrera, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico.

- El Colegio de Historia de la Escuela Nacional Preparatoria organizó el Simposio de historia
- En breve se divulgarán convocatorias para concursos de definitividad de profesores de bachillerato y para acceder al profesorado de carrera



El doctor Jorge Carpizo inauguró el "I Simposio de historia", actividad organizada por el Colegio de Historia de la Escuela Nacional Preparatoria.

Más adelante, al destacar la importancia que tiene este simposio, señaló que el estudio de la historia resulta particularmente importante en las circunstancias actuales del país, porque al conocer y compren-

der lo que hemos sido podremos diseñar lo que queremos ser. La historia, añadió, ayuda a formar la conciencia de los individuos y a fortalecer la identidad nacional.

---

Consolidar la excelencia académica, compromiso de la UNAM

---

Sistema de Tiendas de Autoservicio

### FESTIVAL DEL DÍA DEL NIÑO



Se realizará en nuestras tres tiendas el **Gran festival del Día del Niño**, con la presentación de payasos y conjuntos musicales; se exhibirán globos, serpentinas, dulces, helados, botanas, paletas, hot dogs.

**Asista.**

**Ofertas:**

En el Departamento de Líneas Generales se encontrarán los juguetes de la Guerra de las Galaxias, Rosita Fresita y los Osos Cariñositos.

En el Departamento de Líneas Ocasionalas, artículos de perfumería para niñas y niños.

Libros infantiles de fábulas de Esopo.

Discos y cintas de Cri-Cri en sus 50 años.

En el Departamento de Ropa, chamarras con capucha, playeras y vestidos para niñas rebajados.

Pasteles de figura de 1,200 grs. y yoghurt Danone con un 30% de descuento.

Por su parte, la maestra María Guadalupe Gorostieta y Cadena, directora general de la ENP, afirmó que esta Casa de Estudios ha velado siempre con probidad por la superación de la cultura en el país, y ha sido baluarte, aun en las grandes convulsiones sociales, de la ciencia, el arte, las humanidades y de las más elevadas formas de la enseñanza superior.

"Los universitarios de hoy no descansaremos hasta consolidar la excelencia académica, profesional y moral de todos los miembros y en todas las tareas que competen a nuestra Institución", subrayó.

(Pasa a la pág. 25)

29 de abril de 1985



## Estado, cambio social y Constitución

• Ponencia del licenciado Fernando Elías Calles



El licenciado Fernando Elías Calles dictó la conferencia "Estado, cambio social y Constitución".

Las normas constitucionales definen para los mexicanos un destino y camino que no se imita de nadie y mucho menos se pretende exportar a otro Estado, declaró el licenciado Fernando Elías Calles, subsecretario de Gobernación, durante su participación en el seminario **La Constitución mexicana: rectoría del Estado y economía mixta**, sesión a la que asistió el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM.

En esta última jornada de trabajo del seminario, el cual fue clausurado por el licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dependencia que auspició esta actividad, el licenciado Elías Calles expresó que por la significación de la Constitución "demandamos, de dentro y de fuera, respeto a una decisión política trascendente e histórica que asumió nuestro pueblo en absoluta lucidez y clara responsabilidad con nuestro devenir histórico, seguros y confiados en nuestro futuro".

Nuestra Constitución plasmó valores como son las libertades individuales y la justicia social, que para ser plenamente vigentes han exigido y seguirán reclamando que todas las instituciones del Estado mexicano propicien su cabal cumplimiento, la cual a la fecha aún está en proceso de alcanzarse, añadió el funcionario.

Más adelante, el licenciado Elías

Calles expuso que el Estado mexicano, al organizarse jurídica y

## La cohesión entre pueblo y gobierno, básica en el desarrollo del país

• Ponencia del licenciado Carlos Salinas de Gortari



Aspecto general de la participación del licenciado Carlos Salinas de Gortari.

El proceso de cambio del país instrumentado por el presidente Miguel de la Madrid, enmarcado en el derecho y demandado por las mayorías en su campaña electoral, es el adecuado para enfrentar los problemas y mantener al país en el camino del progreso.

Después de asentar lo anterior, el licenciado Carlos Salinas de Gortari, titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto, durante su intervención en el semina-

rio **La Constitución mexicana: rectoría del Estado y economía mixta** —sesión que estuvo presidida por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM—, aseguró que México debe adaptarse a las nuevas circunstancias de su entorno internacional, manteniendo una cohesión básica entre el pueblo y su gobierno, la cual constituye el elemento fundamental de la vida del país como nación independiente.

políticamente en una Constitución que se origina en el pueblo y expresa sus valores, es vigoroso porque encuentra sustento en la soberanía popular.

En este sentido, subrayó, el consenso de legitimidad en que se apoya el Estado mexicano lo compromete a realizar todos aquellos cambios sociales prioritarios para reflejar con plenitud los valores que definieron los legisladores de la Revolución.

### El Estado, comunidad dinámica

Precisó que el Estado no es conglomerado inerte, sino comunidad dinámica; colectividad que pretende y lucha por la superación individual y comunitaria, material e intelectual, y por consecuencia y esencia es movimiento que genera el cambio social.

(Pasa a la pág. 28)

(Pasa a la pág. 27)

## La arquitectura, espacio interior y exterior que define al hombre como ser histórico

Sólo mediante la superación académica del personal docente es posible mejorar el nivel de enseñanza en la Universidad. Por ello es importante la realización de cursos de actualización en forma periódica, ya que coadyuvan a lograr una mejor comunicación de conocimientos entre diversos especialistas y, por tanto, a fortalecer el quehacer interdisciplinario de la Institución.

El doctor Abelardo Villegas, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, señaló lo anterior al inaugurar el 23 del presente mes el **Curso de actualización: Teoría de la arquitectura. Evolución del espacio en México.**

En el acto, efectuado en el Aula P-5 de la Facultad de Arquitectura, el arquitecto Xavier Cortés Rocha, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la misma, estableció que el Área Teórico-Humanística de este plantel es una parte fundamental en la enseñanza de esta disciplina.

"No se concibe un arquitecto cabalmente formado si no lleva consigo una sólida preparación teórica y humanística en el ámbito del conocimiento de su especialidad", subrayó.

Por su parte, la arquitecta María Luisa Mendiola de Carrera, coordinadora del Área Teórico-Humanística de la FA, expresó que este curso, de acuerdo con la temática estructural que lo sustenta, pone énfasis en la participación y el espíritu interdisciplinario que caracteriza a toda universidad, y tiene como objetivo realizar el análisis y la evaluación de la evolución que han tenido los espacios arquitectónicos y urbanos en el país, desde la época prehispánica hasta la actual.

Asimismo precisó que los conocimientos que aportarán los ponentes de este curso, mismo que concluirá el 14 de mayo próximo,

- **Inició el "Curso de actualización: Teoría de la arquitectura. Evolución del espacio en México"**
- **Una sólida preparación teórica y humanística debe ser inherente al profesional de la arquitectura**



*Durante la inauguración del "Curso de actualización: Teoría de la arquitectura. Evolución del espacio en México", el presidium estuvo integrado por los arquitectos Rafael Sámano y Luis Ocampo, el doctor Abelardo Villegas, así como los arquitectos María Luisa Mendiola y Xavier Cortés.*

constituirán un antecedente importante para realizar análisis posteriores y elaborar un texto de consulta, el cual será de gran utilidad para investigadores, especialistas, profesores y alumnos.

### Ubicación conceptual

En su oportunidad, el licenciado Jorge Alberto Manrique, especialista del Instituto de Investigaciones Estéticas, expuso dentro del primer tema de este curso **Ubicación conceptual**, que la arquitectura es espacio interior y exterior, que determina un ámbito y define al hombre como ser histórico en relación con el ambiente cosmológico, con el paisaje natural, con los objetos y sus límites reales y virtuales.

La arquitectura, precisó, es un espacio que se define también por los materiales y la superficie de los objetos que la conforman. En ese sentido amplio es siempre el resultado de una acumulación de expe-

riencias, es decir, el espacio arquitectónico más allá de sus dimensiones métricas; sólo existe realmente como experiencia: tiene que ser sentido, vivido y recorrido.

Asimismo, se modifica con el tiempo, y esa modificación condiciona la experiencia que se tiene del mismo; se modifica también de acuerdo a condiciones específicas de temporada, clima, hora, etcétera.

Por otra parte, indicó, la del espacio es una experiencia histórica y personal que se logra por la selección del lugar y la construcción en relación a lo que hay en el entorno.

Toda tradición arquitectónica tiene desde un principio la determinación de una relación con el Cosmos, apuntó.

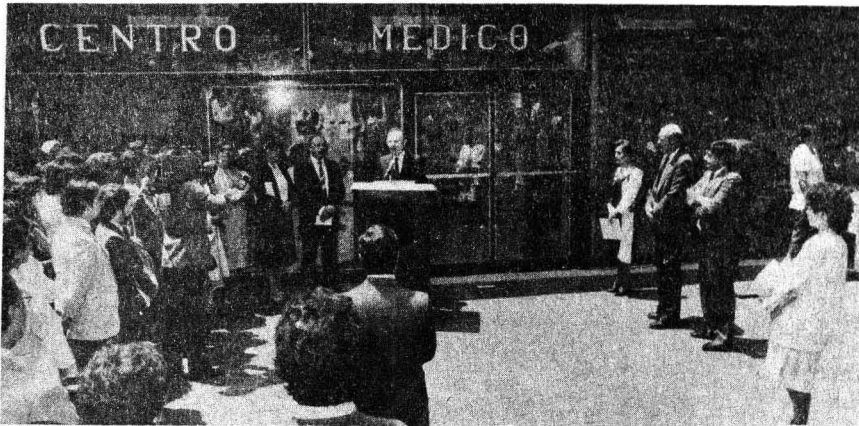
Al acto asistieron también los arquitectos Luis Ocampo Esparza y Rafael Sámano Ibáñez, secretario general y coordinador de Actualización, respectivamente, de la FA.



Puede ofrecer alternativas de solución

## La participación del trabajador social en problemas que enfrenta la sociedad

- Fue inaugurada la exposición "Por qué la rata. La reflexión del trabajo social ante la fauna nociva"
- Cuando determinada especie rompe su equilibrio ecológico las consecuencias adquieren proporciones sociales



Bajo los auspicios de la Escuela Nacional de Trabajo Social y con el apoyo de la Dirección General de Servicios Médicos fue inaugurada la exposición "Por qué la rata", así como un ciclo de conferencias referido a la fauna nociva.

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, inauguró el pasado lunes 25 la exposición **Por qué la rata. La reflexión del trabajo social ante la fauna nociva**, así como un ciclo de conferencias sobre el tema, los cuales fueron organizados por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), con apoyo de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM).

Al hacer uso de la palabra el Rector de la UNAM manifestó que la ENTS, encabezada por su directora, licenciada Lourdes Apodaca Rangel, es una instancia universitaria que se encuentra preocupada por la superación académica de su comunidad.

Sostenidos con el dinero del pueblo, los universitarios deben acercarse a los problemas que enfrenta la sociedad para ofrecer alternativas de solución, precisó.

Por su parte, la licenciada Apodaca Rangel, al explicar la relación entre el trabajo social y la fauna nociva, dijo que cuando el equilibrio ecológico está a punto de romperse por la supremacía numérica de una determinada especie animal o vegetal, el problema deja de ser de índole zoológica o botánica, pa-

ra adquirir proporciones sociales, sobre todo cuando afecta al medio ambiente donde se desarrolla el ser humano.

La rata, añadió, se ha adaptado a los cambios efectuados por el hombre en su habitat; sus refugios son ahora las ciudades, además del campo. Los perjuicios que ocasiona repercuten económica y socialmente, pues no sólo destruye cosechas y alimentos sino también transmite enfermedades.

Todo ello hace necesario llevar a cabo programas preventivos referentes al control de la propagación de ratas. En la medida en que la población contribuya en este aspecto se logrará mantener el equilibrio ecológico.

### Ciclo de conferencias

La Distribuidora de Libros de la UNAM, en coordinación con el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, llevará a cabo el ciclo de conferencias **El cerebro**.

#### Abril

**Cerebro y fisiología**, por el M en C Raúl Aguilar, el martes 30 a las 19:00 h.

De esta manera el trabajador social, cuyo campo de acción consiste en las formas de intervención frente a los problemas sociales, puede desarrollar con la población proyectos específicos de saneamiento ambiental encaminados al control de las plagas domésticas, siendo la rata una de las principales.

En su momento, el doctor Gustavo Abascal, jefe del Departamento de Mejoramiento del Ambiente de la DGSM, indicó que las condiciones ambientales del pedregal donde está asentada Ciudad Universitaria favorecieron el desarrollo de una fauna silvestre abundante, que actualmente disminuye aceleradamente.

Las ratas representan un peligro para la salud y un atentado a la economía; por ello deben ser sujetas a una atención constante para controlar su proliferación. No se debe olvidar que la Universidad posee un patrimonio cultural invaluable y que probablemente los roedores sean la causa más común de su destrucción.

La participación, continuó el doctor Abascal, debe ser multidisciplinaria, y con el apoyo decidido se tendrá la posibilidad del éxito, concluyó.

Con la exposición, que permanecerá abierta hasta el 9 de mayo, y el ciclo de conferencias, a desarrollarse del 29 de abril al 3 de mayo, ambos en las instalaciones de la DGSM, la Escuela Nacional de Trabajo Social desea dejar un testimonio de su preocupación e interés por incidir con sus acciones en innumerables problemas que afectan a la sociedad.

En el acto de apertura estuvo presente el doctor Alfonso Millán, director general de Servicios Médicos de la Institución. ■

## EL CEREBRO

### Mayo

**Cerebro y química**, por el M en C Carlos Torner, el martes 7 a las 19:00 h.

**Cerebro y bioenergética**, por el biólogo Mauricio Díaz Muñoz, el martes 14 a las 19:00 h.

Lugar: Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes (Insurgentes Sur 299).

# Propuestas para modificar el Anteproyecto de Reformas al Estatuto General de la UNAM

Con los siguientes textos se continúa la publicación de propuestas para la reforma del Estatuto General de la UNAM.

## Sugerencias del Departamento de Matemáticas y Mecánica del IIMAS

Licenciado Eduardo Andrade  
Abogado General de la UNAM  
Presente.

Por medio de la presente queremos hacerle llegar algunos comentarios sobre el anteproyecto de Reformas al Estatuto General de la UNAM.

1) En términos generales pensamos que las reformas propuestas fortalecerán la vida interna de nuestra Institución.

2) **Centros e institutos:** nos extraña la diferencia notable entre los centros y los institutos. Consideramos que un centro es el mecanismo para impulsar a un área joven, prometedora pero con poco personal antes de llegar al estatus de instituto. Por lo tanto la diferencia es solamente de tamaño y, salvo por cuestiones de representatividad, los dos tipos de entidades deben tener las mismas características. En particular si un área no cuenta con especialistas mexicanos distinguidos creemos que no debería fundarse un centro para apoyarla. En consecuencia proponemos las siguientes modificaciones:

**Artículo 7:** Agregar la fracción I del artículo 10 (y adecuar la numeración de las fracciones del artículo 10).

**Artículo 24:** Agregar: "VI. Ser investigador definitivo y de tiempo completo con cuando menos cuatro años de antigüedad en el instituto" (comparable al requisito del artículo 39, III del Estatuto General para el caso de directores de facultades o escuelas).

"VII. No pertenecer a alguna comisión dictaminadora de institutos o centros del área" (no se puede pedir más al representante del personal académico que al director).

**Artículo 25. IX:** Agregar "...y presentarlos a la consideración del Consejo Interno".

**Artículo 28:** Debe ser la suma de los artículos 23 y 24.

**Artículo 29:** Agregar las fracciones V y X del artículo 25.

**Artículo 33:** Agregar un mecanismo de remoción de los directores de centro.

**Finalmente.** Falta la lista de los centros actuales en el artículo 20..

3) **Consejos Técnicos.** Consideramos que la función principal de los Consejos Técnicos es la de coordinar e impulsar la investigación en la Universidad a través de los institutos y centros. Por lo tanto los Consejos Técnicos no pueden, ni juzgar el trabajo de investigación, por falta de competencia profesional en los distintos campos, ni legislar, ya que la función legislativa está depositada en el Consejo Universitario de acuerdo al artículo 80 de la Ley Orgánica de la UNAM.

En consecuencia proponemos las siguientes modificaciones:

**Artículos 10. 20.-XIV, 20.-XXIV, 60., 70...** Cambiar "Coordinaciones" por "Consejos Técnicos" (las "Coordinaciones" no están definidas).

**Artículo 90.:** Suprimir las fracciones III y VIII, por razones académicas. Suprimir la fracción IV, por razones de consistencia de la lógica. Suprimir la fracción V, por ser de la competencia del Consejo Universitario, y modificar en términos similares el artículo 190. -VIII.

**Artículo 310.:** Suprimir la palabra "organizar" en la fracción III. Esto compete a los institutos y centros.

Finalmente, por razones obvias, es necesario un suplente del representante del personal académico ante el Consejo Técnico (artículos 40., 50. y 70.), electo en la misma forma y con los mismos requisitos que el propietario. El suplente tendrá sólo derecho a voz.

Atentamente.

Departamento de Matemáticas y Mecánica del IIMAS.

Dr. David Alcaraz.  
Dr. Benito Chen.

M en C Catherine García R.  
Dr. Jorge Ise.  
Dr. Antonmaría A. Minzoni.  
Dr. Federico J. Sabina C.  
Dr. Carlos A. Vargas G.

## Propuestas del Secretario Académico del Instituto de Geofísica

**Artículo 10.:** Añadir al final "En el marco del Artículo 1 de la Ley Orgánica de la UNAM".

**Artículo 40.:** Sustituir "pero no voto" por "y voto".

### Fundamentación:

Considero que es importante que la participación del Secretario Académico en el Consejo Técnico en sustitución del Director respectivo sea plena.

**Artículo 16:** Otorgarle al Director de la dependencia voto de calidad en el Consejo Interno.

**Artículo 20:** Intercalar después de "dependencias" lo siguiente: "dedicados básicamente a la investigación".

**Artículo 23:** Sustituir 4 años por 6 años.

### Fundamentación:

Como alternativa a la proposición del Consejo Interno del instituto propongo que se considere la permanencia de la situación actual de los directores de institutos, dado que en un instituto de investigación 4 años son insuficientes para una labor de un buen director; por otro lado el hecho de que el periodo es mayor que el del Rector proporciona un elemento de estabilidad que considero altamente recomendable.

**Artículo 24:** Añadir un inciso que diga "experiencia en dirección de grupos académicos".

### Fundamentación:

En mi opinión es indispensable que los directores de institutos tengan experiencia previa en dirigir y administrar grupos académicos, ya que esto redundará en un trabajo más eficiente de las dependencias.

(Pasa a la pág. 25)  
29 de abril de 1985

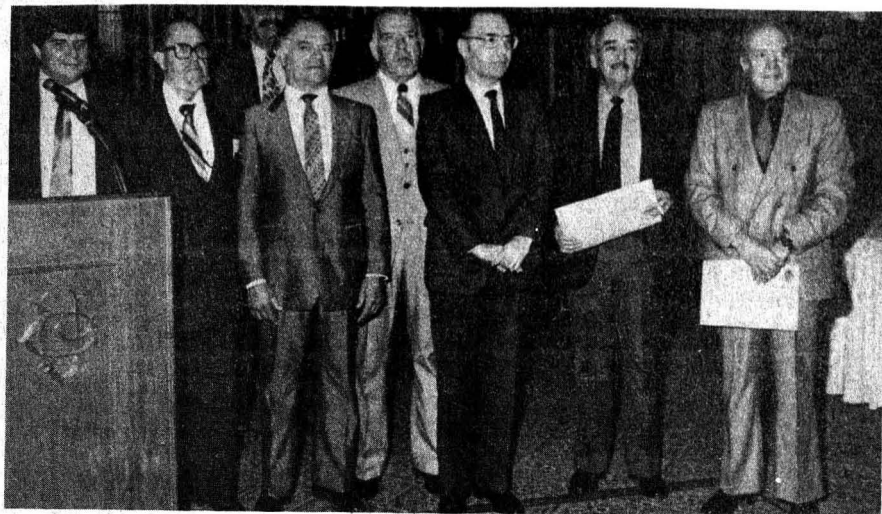


# Reunión del Rector de la UNAM con la Hermandad Puma, AC

La actual administración central de la Universidad Nacional Autónoma de México está plenamente empeñada en orientar todos sus esfuerzos al mejoramiento de esta Casa de Estudios, expresó el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, durante un convivio con la Hermandad Puma, AC.

En el acto, efectuado el 26 del mes en curso en el University Club, el doctor Carpizo subrayó que la Universidad Nacional puede y debe ser mejor. "Por ello la UNAM asumirá con absoluta responsabilidad los riesgos que posiblemente se le presenten en el camino por resolver los problemas de esta Casa de Estudios. No vamos a cuidar nuestro tiempo en la Universidad, cuidaremos con devoción el tiempo de nuestra Alma Mater", enfatizó.

Más adelante señaló que la actuación cotidiana de todos los integrantes de la Hermandad Puma, AC, integrada por ex jugadores de fútbol americano de la Institución, también forma parte del quehacer universitario, y les indicó que han sido y continúan siendo parte viva de la UNAM. "Sus esfuerzos por lograr la superación de los universita-



El Rector de la UNAM se reunió con integrantes de la Hermandad Puma.

rios en el ámbito deportivo constituye un ejemplo que debe multiplicarse, ya que ésta es una expresión más de la proyección de nuestra Universidad ante la sociedad", concluyó.

En su oportunidad, los miembros de la Comisión Organizadora de la Hermandad Puma, encabezados por el licenciado Mario Ruiz Moreno, presidente de la misma, entregaron al doctor Carpizo un diplo-

ma de reconocimiento por su destacada labor como profesional.

Al acto asistieron también el licenciado Rubén Araija y el arquitecto Homero Martínez de Hoyos, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la citada asociación, así como el licenciado Héctor Dávalos, secretario académico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, entre otras personas. ■

Programa de entrenamiento en innovación tecnológica  
Centro para la Innovación Tecnológica

## CURSO DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION

Este curso se llevará a cabo del 13 al 17 de mayo, en la Sala del Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica, de las 16:00 a las 21:00 h.

**Objetivos:** familiarizar a los participantes, a nivel práctico, con el análisis, manejo y aplicación de los conceptos, métodos y técnicas de los estudios de preinversión, con un enfoque interdisciplinario e integral.

Fecha límite de presentación de solicitudes: 4 de mayo.

Informes: Centro para la Innovación Tecnológica, Edificio de la Unidad de Posgrado, planta baja (costado sur, Torre II de Humanidades), Circuito Escolar. Teléfonos 550-91-92 (directo) y 550-52-15, extensión 3435.

**Temario:**

Los estudios de preinversión en

el proceso de innovación tecnológica y la participación de los centros de investigación.

Estudios de preinversión: definiciones, posibilidades, alcances y limitaciones. Productos objeto de los estudios de preinversión. Demanda: mecanismos de expresión. Demanda: metodología para su determinación. Factores técnicos determinantes del proyecto. Factores técnicos: tecnología del proyecto, determinación y cuantificación de las variables.

Factores técnicos: estimación de la inversión y capital de trabajo. Variables económicas: inversión y costos. Horizonte del proyecto y estados financieros. Indicadores y relaciones financieros. Microanálisis: costo/beneficio. Macroanálisis: costo/beneficio. Impacto socio-económico.

## MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES INTERDISCIPLINARIAS

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, a través de su Coordinación General del Programa de Estudios de Posgrado, informa sobre las **Maestrías interdisciplinarias en Estudios México-Estados Unidos y Política criminal**, y de las **Especializaciones interdisciplinarias en Costos de la construcción, Estructura jurídico-económica de la inversión extranjera, Instituciones administrativas de finanzas públicas, Geotecnia aplicada y Control de calidad.**

Recepción de documentos y entrevistas: 13 de mayo a 5 de agosto. Cursos propedéuticos: 12 de agosto a 4 de octubre. Inicio de clases: 28 de octubre.

Informes: edificio del Programa de Investigación y Posgrado, planta alta. Teléfonos 373-28-40, 373-23-99 y 373-23-18, extensiones 167 y 231.

# Reglamento de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados

## TITULO I

### Disposiciones generales

**Artículo 1o.** La Universidad a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, otorgará a sus trabajadores académicos como máximo el 65% de las becas que les corresponden en las escuelas con estudios incorporados a la misma, de acuerdo a lo dispuesto en la Legislación Universitaria y en el Contrato Colectivo de Trabajo UNAM-AAPA-UNAM.

**Artículo 2o.** La interpretación y aplicación de este Reglamento compete a la Comisión Mixta de Becas, en lo referente a la concesión de becas en las escuelas particulares incorporadas a la UNAM.

**Artículo 3o.** Los acuerdos de la Comisión de Becas, para escuelas incorporadas, obligan a la UNAM y a las AAPAUNAM siempre que se hagan constar por escrito, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo UNAM-AAPAUNAM.

## TITULO II

### Capítulo I

#### Estructura de la Comisión

**Artículo 4o.** La Comisión estará integrada con cuatro representantes de la UNAM y cuatro representantes de las AAPAUNAM. Durante la revisión de las solicitudes de becas, las partes de común acuerdo podrán disponer de personal auxiliar, según las necesidades del momento. Asimismo, cuando el caso lo requiera, se podrá auxiliar de asesores que tendrán voz pero no voto.

**Artículo 5o.** Tanto la Universidad como las AAPAUNAM podrán cambiar sus respectivos representantes y, en el caso como en el de renuncia de cualquiera de los miembros integrantes, la comunicación al resto de la Comisión Mixta designando al suplente, se hará formalmente por escrito, en un lapso no mayor de diez días hábiles

contados a partir de la fecha en que se conozca la remoción o renuncia.

### Capítulo II

#### Atribuciones de la Comisión

**Artículo 6o.** Son atribuciones de la Comisión:

A) Distribuir y dictaminar el otorgamiento de las becas en las escuelas incorporadas, que la UNAM concede de acuerdo con los criterios académicos establecidos por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

B) Distribuir una beca por familia, salvo el caso de disponibilidad de becas, en el que la Comisión propondrá que se designen hasta dos por familia.

C) Solicitar a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios la relación de escuelas incorporadas, incluyendo los cursos, carreras, ubicación y el número de becas que corresponde en cada plantel hasta un 65% que le corresponden al personal académico en cada plantel.

D) El formato y la redacción de la solicitud de beca serán acordados por la Comisión Mixta de Becas.

E) Solicitar a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, durante el proceso del otorgamiento de becas y al término del mismo, la documentación necesaria que la Comisión Mixta de Becas considere conocer.

**Artículo 7o.** Son atribuciones de los miembros de la Comisión:

a) Proponer a la Comisión las reformas a este Reglamento.

b) Asistir a las sesiones en cuantas ocasiones sean convocadas,

c) Gozar de voz y voto en las sesiones, y

d) Las demás que le confiera la Comisión y que sean inherentes a su cargo.

**Artículo 8o.** Las comunicaciones, solicitudes u oficios que se dirijan a la Comisión y que no sean de su competencia, previo acuerdo expreso, se turnarán a quien corresponda para su conocimiento, con

aviso simultáneo de los interesados o bien, serán devueltas a los promoventes si así procediere.

### Capítulo III

#### Del objetivo y definición de las becas

**Artículo 9o.** La concesión de becas en planteles con estudios incorporados a la UNAM representa un servicio de la Institución a la sociedad encaminada a dar atención a la siempre creciente demanda educativa y dar ayuda a estudiantes que, habiendo obtenido altas calificaciones en cursos completos, carezcan del apoyo económico necesario para continuar sus estudios. Asimismo, satisfacer los compromisos contractuales de la UNAM con sus trabajadores académicos y administrativos en el otorgamiento de becas en escuelas incorporadas a la misma.

**Artículo 10o.** Conforme al artículo II del Reglamento General de Estudios, las becas consistirán en la exención del pago correspondiente a la incorporación de estudios, inscripción y colegiatura en las diversas instituciones con estudios incorporados a la UNAM.

## TITULO III

### Capítulo IV

#### Funcionamiento de la Comisión

**Artículo 11o.** El lugar de reunión de la Comisión será el que la Comisión Mixta de Becas determine, en su caso.

**Artículo 12o.** Las sesiones de la Comisión podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias serán aquellas que se ajusten al calendario normal de reuniones que labore la propia Comisión, tomando en cuenta que la primera reunión deberá ser antes del inicio de los trámites de solicitud de becas para cada uno de los calendarios directivos que tienen las instituciones incorporadas.

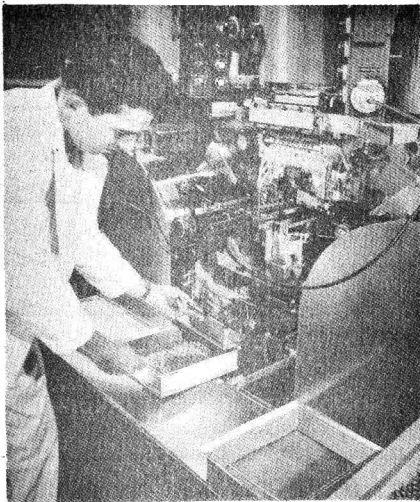
(Pasa a la pág. 28)



## La investigación en divulgación de la ciencia

(Primera parte)

*Charla leída por el biólogo Carlos López Beltrán, miembro del CUCC, en el Primer Encuentro Regional sobre la Comunicación de la Ciencia, celebrado el 21 y 22 de febrero del presente año en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán.*



Biólogo Carlos López Beltrán.

Hay un sentido muy directo en el cual podemos relacionar los dos conceptos que aparecen unidos en el título de esta charla. Al ser la ciencia —el conocimiento científico— un producto de un conjunto de actividades teórico-prácticas que llamamos investigación, es obvio que entre los aspectos de la ciencia que deben divulgarse está la actividad de investigación misma. Se debe incorporar a la divulgación de la ciencia información tanto de la actividad experimental u observacional de los científicos, como de las actitudes y procedimientos mentales que van ligados a ellos.

En esta charla, sin embargo, me interesa hacer otro punto. Enfatizar otra relación que nosotros en el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia hemos encontrado entre estos dos conceptos. Pensamos que —idealmente— los divulgadores de la ciencia (o algunos divulgadores) deben ser investigadores en el sentido más fuerte que se pueda dar a esta palabra. Esto se

podría enfatizar diciendo que los divulgadores deben tener —esto es, ganarse— el rango o el prestigio para con la ciencia (el conocimiento científico), similar al que poseen en el caso del arte o de la literatura los críticos de arte y literatura.

Esto puede parecer exagerado, pero en mi opinión como en la de algunos otros, no lo es. Conviene explicar con más calma a qué me refiero cuando propongo que el divulgador sea o funcione como un crítico. Puedo empezar por decir que distingo tres aspectos en este concepto de crítico: 1) Entender a fondo la materia; 2) Ser capaz de evaluar la importancia relativa de sus diferentes aspectos y 3) Poder transmitir el conocimiento de un modo original a otros: traducir.

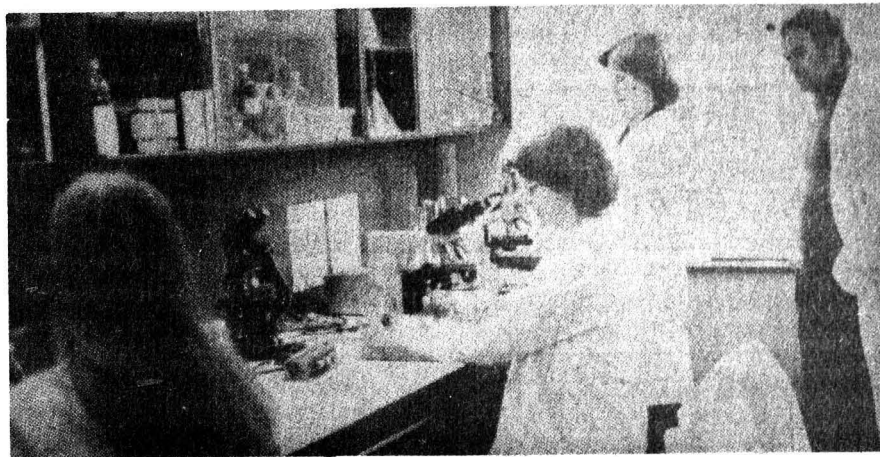
Si partimos de la base que el divulgador de la ciencia tiene por tarea servir de puente entre dos universos, su obligación será entonces conocer lo más a fondo posible ambos espacios. El de la ciencia y el de su auditorio. No le debe ser ajeno ninguno de los dos.

Conocer la ciencia es en muchos sentidos una vivencia.

Entender las preguntas que los científicos plantean, los contextos en los que se hacen, la manera en que se responden. Poder seguir los razonamientos del científico y percibir el mundo como lo percibe él, es indispensable para el crítico-divulgador. Idealmente entonces, si no se es un científico activo, debe haber tenido una formación científica o al menos contacto estrecho y constante con la actividad científica. Obviamente, incluyo aquí la lectura sistemática de revistas, libros y otras publicaciones de contenido científico.

### *El contexto histórico, filosófico y social*

El entendimiento de la ciencia (para divulgarla) no sólo requiere de un buen manejo de la información y de los criterios científicos. Otro tipo de estudios, los llamados “metacientíficos”, también ayudan a completar la visión de la ciencia del crítico-divulgador. Me refiero a la historia de la ciencia, a la filosofía de la ciencia y a la sociología de la ciencia. Sin ser concretamente historiadores, filósofos o sociólogos, los críticos de arte o literatura utilizan la herramienta de estas tres disciplinas (y otras) para cumplir su función. Lo mismo pueden y deben hacer los críticos-divulgadores de la ciencia. Continuará. ■



**Servicio Social 85**

Comisión Coordinadora del Servicio Social  
**Programas Internos (2)**

Secretaría de la Rectoría

(Segunda parte)

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO
0072	Capacitación del Programa Universitario de Cómputo.	Programa Universitario de Cómputo.	Mutuo acuerdo	Colaborar en la formación de recursos humanos en el área de computación, así como establecer planes de difusión a todos los niveles para optimar el uso de las herramientas de cómputo.
0085	Apoyo a Investigadores.	Programa Universitario de Cómputo.	De 9:00 a 13:00 ó 16:00 a 20:00 h.	Optimar el uso de los recursos de cómputo del PUC, para ofrecer mejor servicio a los usuarios de la UNAM.
0086	Asesoría a Estudiantes en la Utilización de Computadoras.	Programa Universitario de Cómputo.	Mutuo acuerdo	Asesorar a los usuarios del equipo de cómputo para utilizar correctamente los lenguajes de programación, así como en programas de uso específico.
0073	Desarrollo de Sistemas.	Programa Universitario de Cómputo.	Mutuo acuerdo	Elaboración de sistemas de información y creación de bancos de datos automatizados.
0080	Refrigeración Solar.	Instituto de Investigaciones en Materiales.	Mutuo acuerdo	Evaluación experimental de un prototipo de refrigeración continua, aprovechando la energía solar para su aplicación en diferentes campos, como la conservación de alimentos.
0074	Aplicaciones industriales del Acido Silico Coloidal.	Instituto de Investigaciones en Materiales.	Mutuo acuerdo	Caracterización de silicagel cromatográfica y obtención de alúmina coloidal y su caracterización.
0078	Bancos de Datos sobre Investigación.	Dirección General de Proyectos Académicos.	Mutuo acuerdo	Formar parte de un equipo que está configurando y usando un banco de datos sobre temática de investigación.
0082	Cultivo Experimental de la Carpa Barrigona en los Canales de Xochimilco.	Instituto de Biología.	De 10:00 a 14:00 h.	Mostrar la posibilidad de cultivo de peces en los canales de Xochimilco, DF, probando diferentes densidades.
0083	Geografía Minera de México.	Instituto de Geografía.	Mutuo acuerdo	Participar en la realización de estudios geo-económicos tendentes al desarrollo de actividades en el ámbito de la minería en México.
0084	Constituciones de la Universidad Colonial en México.	Centro de Estudios sobre la Universidad.	De 12:00 a 16:00 h.	Editar y estudiar comparativamente la legislación de la Universidad colonial.
0087	Utilización de los Medios de Comunicación dentro de la Dirección General de Servicios Auxiliares.	Dirección General de Servicios Auxiliares.	De 10:00 a 14:00 ó 16:00 a 20:00 h	Coordinar la edición y distribución de los estudios estadísticos, directorios y otras publicaciones de la dependencia, así como seleccionar, procesar, analizar y sintetizar información que sobre la dependencia aparezca en los medios de comunicación masiva.
0077	Periodismo Científico.	Dirección General de Proyectos Académicos.	Mutuo acuerdo	Apoyar la calidad del periodismo científico de la Universidad y crear boletines especiales en áreas específicas.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS está ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.



Continuación se enlistan  
unos de los programas internos  
servicio social que operarán  
1985, y que en su mayoría  
ntan con remuneración  
nsual y servicios del ISSSTE  
ra prestadores.

CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
Pedagogía, Contaduría, Actuaría y Administración.	\$14,000.00
Contaduría y Administración.	\$14,000.00
Ingeniería en Computación, Matemáticas o Actuaría, y Administración.	\$14,000.00
Ingeniería en Computación, Actuaría, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Arquitectura y Biología.	\$14,000.00
Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.	\$14,000.00
Ingeniería Química.	\$14,000.00
Física, Matemáticas, Geología y Biología.	\$14,000.00
Biología.	\$14,000.00
Geografía.	\$14,000.00
Historia.	\$14,000.00
Diseño Gráfico y Ciencias de la Comunicación.	\$14,000.00
Diseño Gráfico, Periodismo, Biología, Física, Letras Clásicas, Lengua y Literatura Modernas, Lengua y Literatura Hispánicas, Filosofía, Historia, Matemáticas, Ingeniería en Computación, Artes Visuales y Canto.	\$14,000.00

### Inscripciones y reinscripciones

## PRERREQUISITOS Y MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón informa de las fechas para entrevista, entrega de documentos, inscripciones y reinscripciones a los cursos de **Prerrequisitos y Maestría en Enseñanza Superior**.

Los aspirantes de primer ingreso deberán entregar los documentos que se señalan en los lugares y fechas que se indican:

#### I. Egresados de la UNAM:

Recepción de documentos del 20 al 31 de mayo en la Unidad Académica de esta escuela; el aspirante deberá entregar, por duplicado, la siguiente documentación:

- Copia fotostática (tamaño carta) del título profesional, acta de examen profesional o carta de pasante.
- Copia fotostática del certificado de estudios, que indique escala de calificaciones.
- Curriculum vitae** actualizado.
- Acta de nacimiento.
- Constancia de ejercicio docente a nivel superior.
- Constancia de comprensión de un idioma extranjero entre los siguientes: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de CU, FES Cuautitlán o de las escuelas nacionales de Estudios Profesionales.
- Una fotografía tamaño infantil.

#### II. Egresados de instituciones diferentes a la UNAM:

Recepción de documentos en la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias): del 6 al 17 de mayo.

#### A. Aspirantes que proceden de instituciones nacionales:

- Original y dos copias del título profesional (tamaño carta), legalizado por el Gobernador del Estado y la Dirección General de Profesiones.

- Original y dos copias del certificado de estudios, que indique escala de calificaciones.
- Original o copia certificada del Acta de nacimiento.
- Curriculum vitae** actualizado.
- Carta de exposición de motivos para el ingreso.
- Constancia de ejercicio docente a nivel superior.
- Constancia de comprensión de lectura de un idioma extranjero entre los siguientes: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de CU, FES Cuautitlán o de las escuelas nacionales de Estudios Profesionales
- Una fotografía tamaño infantil.

#### B. Aspirantes con estudios realizados en instituciones del extranjero:

- Original del título y/o grado, certificado de estudios y Acta de nacimiento.

Estos documentos deberán estar legalizados por el Cónsul de México en el país en el que realizaron sus estudios y por la Secretaría de Relaciones Exteriores (avenida Flores Magón No. 1, Tlatelolco).

- Curriculum vitae** actualizado, carta de exposición de motivos para el ingreso y constancia de ejercicio docente a nivel superior.
- Constancia de comprensión de lectura de un idioma extranjero entre los siguientes: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de CU, FES Cuautitlán o de las escuelas nacionales Estudios Profesionales.

Entrevistas: del 13 al 17 de mayo en la Unidad Académica.

Inscripciones y reinscripciones de 3 al 7 de junio, en la Unidad Académica.

Iniciación del semestre 85-II: 10 de junio.

- Para obtener información adicional, comunicarse al teléfono 796-04-88, extensión 160.



## Canción polifónica

Es una estrofa de canción polifónica, siglo XVI, llamada "rural" o "rústica": Bella que tienes mi vida / Prisionera de tus ojos/ Y mi alma embebecida/ En tu sonreír gracioso/ Ven pronto a me redimir/ Que si no habré de morir.

Otro ejemplo del mismo estilo: Antes se verá la ola/ Contra el monte recular,/ Y antes el ojo del mundo/ Cesará de relumbrar,/ Que el amor que por ti siento/ Decrezca un solo momento.

## Goliardos

Las canciones de los **goliardos** (poetas-músicos errantes que recorrían la Europa Occidental) florecieron desde el siglo XI al XIV. Eran estudiantes o clérigos vagabundos en dificultades con la Iglesia. Escribían generalmente en latín, pero algunas veces en lengua vernácula (francés o alemán), más o menos dialectal, canciones de todos los géneros: báquicas, satíricas, eróticas, moralizadoras, anticlericales. Su vida escandalosa y la inconveniencia de sus sátiras incitaba generalmente a los **goliardos** a mantenerse en el anonimato.

### ABRIL

#### Martes 30

8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**

9:00 h. **Cultura y ciencia internacional.**

11:00 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.

14:00 h. **Museos en el aire**, por Raquel Tibol.

14:15 h. **La guitarra en el mundo**, por Juan Helguera.

15:35 h. **Wolfgang Amadeus Mozart**: Concierto para arpa y orquesta No. 24 en Do menor, K. 491. **Georges Bizet**: Selecciones orquestales de la ópera "Carmen". **Zoltan Kodaly**: Variaciones sobre la canción "El pavorreal". **Aaron Copland**: Música para películas (concierto vespertino).

18:00 h. **Gerardo Gandini**: Fantasía impromptu para piano y orquesta.

19:00 h. **Composiciones musicales insólitas**, por Felipe Orlando.



21:45 h. **Manuel Enríquez**: Sonata para violín y piano.

22:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**

23:00 h. **Joao de Sousa Carvalho**: Obertura de la ópera "L'amore industriale". **Ludwig van Beethoven**: Misa en Do mayor, Op. 86, para solistas, coro y orquesta. **Sergei Rachmaninoff**: Sinfonía No. 1 en Re menor. **Charles Henry Wilton**: Trío de cuerdas No. 3 en Do mayor. (Concierto de medianoche).

1:00 h. **Fin de labores.**

### MAYO

#### Miércoles 1o.

9:30 h. **Wolfgang Amadeus Mozart**: Sinfonía No. 28 en Do mayor. **George Gershwin**: "Oh, Kay" y "Crazy girl" (oberturas). **Gabriel Pierné**: Pieza de concierto para arpa y orquesta. Impromptu para arpa. **Maurice Ravel**: "Una barca en el océano" y "Minué antiguo" en versión orquestal. **Dimitri Shostakovich**: Concierto para piano y orquesta No. 1 en Do menor, Op. 35 (concierto matutino).

11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**, por Tomás Mojarro.

15:30 h. **Presencia cultural.**

17:30 h. **Rock en Radio UNAM.**

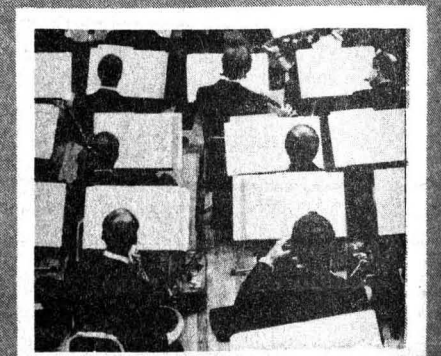
19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.

20:00 h. **Fonoteca de Radio UNAM**, por Rodolfo Sánchez Alvarado.

21:00 h. **Entrevistas de Radio Francia** con personajes del arte y la cultura: **María Césares, (II).**

## Charles Mouton...

...fue un célebre laudista del siglo XVII. No se tienen datos ni de su nacimiento ni de su muerte, pero se sabe que vivió en la corte de Turín y que después se estableció en París.





MODULADA, 860 KHz.

...EN FRECUENCIA MODULADA, 96.1 MHz.



#### Jueves 2

8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**

9:00 h. **Cultura y ciencia internacional.**

9:30 h. Johannes Brahms: Cuarteto para piano en Sol menor, Op. 25 (orquestración de Schoenberg). Maurice Ravel: "La tumba de Couperin", versión orquestal. Carl Nielsen: Sinfonía No. 3, Op. 27, "Sinfonía expansiva" (concierto matutino).

12:00 h. **Ventana al mundo.**

14:30 h. **Literatura española**, por Luis Rius.

19:15 h. Federico Torroba: Sonatina para guitarra en La mayor.

23:00 h. Piotr Ilich Chaikovsky: "El cascanueces", ballet completo en dos actos, Op. 71. Franz Liszt: "Totentanz" (Danza de la muerte). Camille Saint-Saëns: "Danza macabra", poema sinfónico, Op. 40.

1:00 h. **Fin de labores.**

#### Pablo de Sarazate...

...nació en Pamplona, España, en 1844, y murió en Biarritz en 1908. Fue uno de los mejores violinistas de su tiempo. Lalo, Max Bruch y otros compositores de fama escribieron conciertos especialmente para él. Como compositor enriqueció el repertorio violinístico con pequeñas piezas virtuosísticas, sencillas y agradables.

#### ABRIL

##### Martes 30

13:00 h. Franz von Suppé: "Caballería ligera" y "Mañana, tarde y noche en Viena", obertura. Emmanuel Chabrier: Danza eslava y fiesta polaca de "El rey a pesar suyo". Ottorino Respighi: "Los pájaros", suite orquestal. Bedrich Smetana: "Ricardo III", poema sinfónico, Op. 11. Ernest Bloch: "Concerto grosso No. 2". Ralph Vaughan-Williams: "Sinfonía pastoral".

22:00 h. Conciertos de Radio Nederland con obras de Pfitzner, Mozart, Schoenberg y De Leeuw.

23:00 h. Música popular rusa. Isaac Albéniz: "Suite española" para piano. Piotr Ilich Chaikovsky: "Liturgia de San Juan Crisóstomo". Antonio Vivaldi: Concierto para oboe y cuerdas en La menor, R. 463.

1:00 h. **Fin de labores.**

#### MAYO

##### Miércoles 1o.

7:00 h. **Rúbrica.**

7:05 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 5.

7:15 h. **La familia Baumann**, curso IV, lección 7.

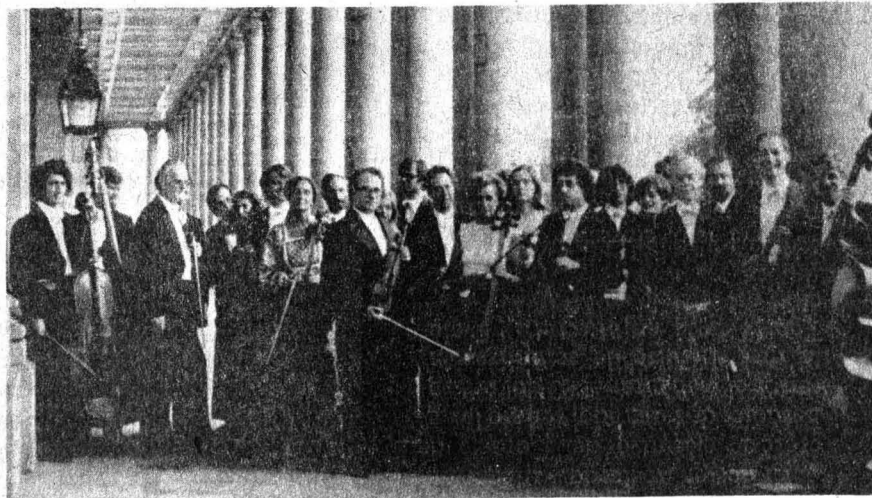
7:30 h. **Inglés en todas formas**, lección 26.

22:00 h. Wolfgang Amadeus Mozart: Serenata No. 7 en Re mayor "Haffner", K. 250. Ferde Grofe: "Suite del Gran Cañón". Rafael Eli-zondo: "Cantata a Hidalgo".

##### Jueves 2

18:00 h. Recital de guitarra de autores mexicanos. Ernest Chausson: Concierto para piano, violín y cuarteto de cuerdas en Re mayor, Op. 21. Héctor Villa-Lobos: "Rudepoema" para piano solo. Paul Ben-Haim: Pastoral variada para clarinete, arpa y orquesta de cuerdas, Op. 31, No. 6. Igor Stravinsky: Programa con obras breves (Elegía para violín solo y Polca de Circo).

23:00 h. Conciertos de Radio Nederland con obras de Badings y Stravinsky.



#### Impromptu...

...del latín, enseguida. Composiciones diversas que tienen el carácter de una improvisación, deliberadamente poco formal, como la fantasía.

#### NOTA

Radio UNAM transmite 18 horas diarias, de las 7:00 de la mañana a la 1:00 de la madrugada, en sus dos frecuencias: Amplitud y Frecuencia moduladas.

## Televisión universitaria por Canal 9

### Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

ABRIL

Lunes 29

#### Universidad y entorno social

8:00 h. Doctores Raúl Romero Cabello, Rodolfo Rodríguez C., Teresa Fortoul, Laura Moreno y Rodríguez Suárez. **La investigación en la Facultad de Medicina y los beneficios a la comunidad.** FM.

#### Grandes temas

9:00 h. Doctores Jesús Santoyo y Gustavo Abascal, y licenciados Elena Osalde y Víctor Inzúa Canales. **Por qué la rata.** Escuela Nacional de Trabajo Social.

10:00 h. Licenciado Eric Rivera, y CP Gloria Arévalo y Manuel Cuevas. **Administración para todos. Los impuestos en el hogar.** Facultad de Contaduría y Administración.

11:00 h. Ingeniero Marco A. Torres H. **La metrópoli moderna V.** Facultad de Ingeniería.

12:00 h. Doctores Lino Díaz de León, Jorge Octavio Ocampo, Luis Felipe Montaña y Hortensia Soto, y licenciada Susana de León. **Estudio del tejido conjuntivo y su aplicación clínica.** Programa Universitario de Investigación Clínica.

12:30 h. Licenciados Carlos Jiménez Torres y Francisco Javier V. El trabajador ante el despido. **Facultad de Derecho.**

Martes 30

#### Universidad y entorno social

8:00 h. Licenciados María Luisa Cedeño A., María Araceli Ruiz y Guillermo Solano Flores. **Inteligencia y educación primaria.** Facultad de Psicología.

#### Grandes temas

9:00 h. Doctores Jesús Santoyo y Gustavo Abascal, y licenciados Elena Osalde y Víctor Inzúa. **Por qué la rata II.** Escuela Nacional de Trabajo Social.

10:00 h. Doctores Alvaro Bunster, Ricardo Franco Guzmán y Luis Rodríguez M. **Reformas penales.**

Instituto de Investigaciones Jurídicas

11:00 h. Ingeniero Pedro S. Zamudio C. **Aplicaciones en la computación.** ENEP Aragón (Ingeniería).

11:30 h. Licenciados Demetrio Rojas Torres y Luis Mariscal. **La crisis y el Estado.** ENEP Aragón (Economía).

12:00 h. Doctor Jorge Tayz y señorita Agueda Martínez P. **Los inquilinos de las frutas y las verduras.** Programa Universitario de Alimentos.

12:30 h. Licenciadas Maty Finkelman y Rita Torres, y profesor Pablo S. Cervantes. **Los sistemas de información documental. ¿Qué es la hemeroteca?** ENEP Acatlán.

MAYO

Miércoles 1o.

#### Universidad y entorno social

8:00 h. Doctores Fernando Flores García y María Teresa Rodríguez y Rodríguez, y licenciado Iván Lagu-

nes. **Derecho familiar. Sucesión legítima y procedimiento.** Facultad de Derecho.

#### Grandes temas

9:00 h. Licenciados Magdalena Aguilar, Olga Sánchez, Gaudiano Jáuregui y Alfonso Loredo. **¿Ha hecho usted testamento?** Instituto de Investigaciones Jurídicas.

10:00 h. Doctores María de los Angeles Roa y Jesús Santoyo. **Comportamiento de los mamíferos marinos.** Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

11:00 h. Licenciados María Elisa Márquez y Oscar Torres. **La crisis energética.** ENEP Aragón (Ciencias Políticas).

11:30 h. Doctor J. Enrique Santos E. **Obtención de conductos de radiculares.** Facultad de Odontología.

12:00 h. Arquitectos Jorge Riera, Manuel Alexander, Alejandro Núñez y René Rendón. **Concursos y contratos de construcción.** ENEP Aragón (Arquitectura).

## Introducción a la Universidad

ABRIL

Lunes 29

13:00 h. **Promoción de la salud. Salud pública.** Doctor Javier Estrada.

13:30 h. **La ciudad y sus alrededores. Casas señoriales del S. XVIII, 3a. parte.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:00 h. **Recursos naturales. Recursos agrícolas.** Biólogo Arturo Müller.

14:30 h. **Tecnología II. Detección de sismos.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. **Laboratorio de ciencias naturales. El misterio de los insectos.** Biólogo Arturo Müller.

Martes 30

13:00 h. **El hombre y la administración. Qué es un contrato de compra-venta.** Maestro Alejandro Tavera Barquín.

13:30 h. **Temas agropecuarios. Las enfermedades más comunes de los equinos.** MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. **Astronomía y civilización.**

**Cronología maya.** Antropólogo José H. Peña.

14:30 h. **Educación y desarrollo. Educación superior.** Licenciada Cecilia Batres.

15:00 h. **Geografía. Fisonomía de Africa.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

MAYO

Miércoles 1o.

13:00 h. **Promoción de la salud. Métodos terapéuticos.** Doctor Javier Estrada.

13:30 h. **La ciudad y sus alrededores. La regeneración del Centro Histórico de la Ciudad de México.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:00 h. **Recursos naturales. La agricultura y la alimentación en México.** Biólogo Arturo Müller.

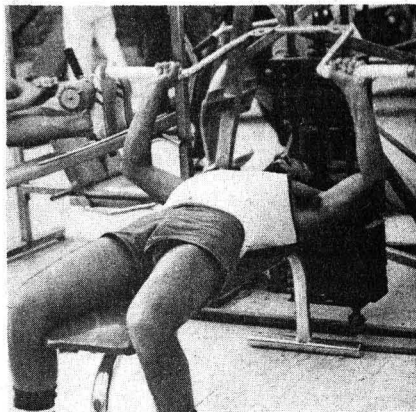
14:30 h. **Tecnología II. Microprocesadoras.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. **Laboratorio de ciencias naturales. Cómo obtener moldes de huellas de animales.** Biólogo Arturo Müller.



Dos pesistas universitarias incluidos

## México con posibilidades en el "Manuel Suárez"



José Luis Pacheco García, en la categoría de 56 kg., y Leonel Vargas Arcos en 60, integran la delegación mexicana que competirá en el torneo "Manuel Suárez" de Levantamiento de Pesas Olímpico, a efectuarse del 10 al 12 de mayo en La Habana, Cuba, informó el presidente de la Asociación de Levantamiento de Pesas Olímpico de la UNAM (ALPOUNAM), profesor Salvador Navarrete Cantú, quien expresó su confianza de que los hal-

teristas pumas impondrán nuevos récords mexicanos juveniles en sus categorías.

Agregó que con la asistencia de los pesistas de la UNAM la representación de México amplía sus posibilidades de conseguir preseas en las modalidades de Arranque y Envión.

Indicó que asistirá como entrenador asistente el licenciado José Luis Ronces Montalván, quien se desempeña en la UNAM como entrenador de los representativos.

El Presidente de la ALPOUNAM dijo finalmente que los deportistas universitarios, entrenadores e integrantes de la Asociación que encabeza, rendirán un homenaje a Leonel Vargas Arcos por su destacada labor como deportista a nivel nacional estudiantil y por su reconocido espíritu universitario en todos los terrenos.

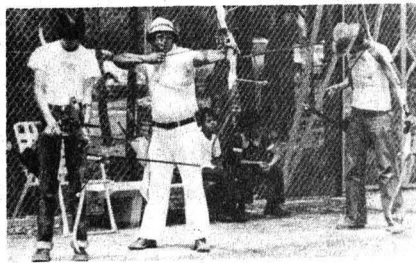
El reconocimiento se efectuará el martes 30 de abril en las instalaciones del Frontón Cerrado de CU. ■

Dos arqueros de la UNAM en la competencia

## Iniciaron los selectivos para el Mundial de tiro con arco

En busca de ser elegidos por la Federación Mexicana de Tiro con Arco para representar a México en el Campeonato Mundial de la especialidad que se llevará a cabo en Corea del Sur en octubre, los arqueros universitarios Adolfo González y Pablo Díaz competirán en cinco torneos selectivos, de los cuales inició el primero de ellos en las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM) el 18 de abril.

Los competidores de la UNAM deberán superar la marca de los mil 300 puntos en competencia de FITA a distancias de 90 y 70 metros con un total de 72 disparos de fle-



cha para acumular el mínimo requerido por la federación.

Los otros representativos que también buscan ocupar un lugar en el mundial, son de las asociaciones de San Luis Potosí, Guanajuato, Nuevo León, Morelos, Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México y Jalisco.

En la categoría superpesados

## Antonio Solórzano, campeón de boxeo del DF

La Asociación de Boxeo de Aficionados del DF reconoció al destacado pugilista universitario Antonio Solórzano como campeón de boxeo del Distrito Federal en la categoría superpesados (de 81 a 91 kilogramos).

El título lo conquistó frente a Arturo Tovar en el combate final del Campeonato del DF, que se realizó recientemente en la Arena Coliseo. En disputado encuentro Antonio Solórzano ganó por decisión unánime en tres asaltos.

Por otra parte, el equipo de la UNAM ganó el dual-meet frente al Deportivo "Tibio Muñoz", donde los pumas Pedro González, Mario Legorreta y Ricardo García consiguieron derrotar a Felipe Fuentes, César Marmolejo y Pablo Flores, respectivamente.

### UNAM vs Módulo 25 Ruta 100

Un grupo de ocho elementos del gimnasio de la UNAM enfrentará al representativo del gimnasio Módulo 25 de la Ruta 100 el próximo 10 de mayo a las 11:00 h, en el gimnasio localizado en las instalaciones de la Ruta 100, Circuito de San Juan de Aragón.

Por otra parte, el equipo representativo recibió una invitación para participar en la I Copa de Boxeo Ciudad de México, que se realizará del 16 de junio al 21 de julio, en la etapa delegacional, y del 3 al 31 de agosto en las instalaciones del Plan Sexenal y en el Palacio de los Deportes.

Por último, debido al título obtenido, Antonio Solórzano ganó el derecho de representar al DF en el Campeonato Nacional Abierto que tendrá lugar el próximo mes de agosto en el estado de Durango. ■



### Patrimonio Universitario

Fue construido de 1842 a 1844 por Lorenzo de la Hidalga

## El Teatro de Santa Anna o Teatro Nacional

**D**e todos los grandes teatros con que contaba la capital quedan muy pocos, siendo de lamentar la desaparición del gran Teatro de Santo Anna o Teatro Nacional, que cerraba la calle Cinco de Mayo en la actual Bolívar, llamada antiguamente de Vergara. Este teatro, construido de 1842 a 1844 por Lorenzo de la Hidalga, fue famoso por su magnífica acústica y por lo amplio de la sala de espectáculos, la que sirvió de escenario para más de una obra importante. Además, allí se cantó el Himno Nacional por primera vez en 1854 y se estrenó Don Juan Tenorio en 1865.

Fue destruido en 1901 para prolongar la avenida Cinco de Mayo y para justificar la construcción del nuevo Teatro Nacional, que es ahora el Palacio de las Bellas Artes.

Según Manuel G. Revilla, este teatro fue "el único edificio del México independiente que por su magnitud e importancia, y por la rara perfección con que llegó a ejecutarse, pudo competir con los ad-

mirables templos y palacios debidos a la Conquista...". Producto de una época convulsa y de inestabilidad, llamaba la atención por sus cuidadas formas neoclásicas y por su excelente distribución. Sin embargo, esta última cualidad tiene

un antecedente hasta ahora desconocido: los planos que como ejercicio profesional presentó en 1806 Luis de Tola, en su calidad de alumno de la Academia de San Carlos, y que se conservan en el archivo de esta escuela.



TEATRO NACIONAL.—CORTE LONGITUDINAL

Corte longitudinal.



## Vestíbulo hipóstilo

En los elementos comunes encuentran en ambos diseños los más importantes del hipóstilo; es decir, la sostenida por columnas. En la atención que hasta el Teatro Nacional ninguno de ellos construyeron en México. Se trataba un vestíbulo tan amplio que era sólo un tránsito entre el exterior y el interior de la sala de espectáculos. Sin embargo, en ambos proyectos se le concede mucha importancia a este espacio, pues ocupaba todo el edificio y en el primer caso sólo una planta, con una ornamentación más

ambos casos comparten algunos elementos: un gran pórtico de acceso, que sigue la tradición colonial, y un espacio parecido en ambos casos para las estatuas (el del Teatro Nacional llevaría éstas en el centro, en el diseño de Tola en los extremos de los lados del pórtico). Por lo que respecta al proyecto de este teatro, conserva el proyecto de este teatro completo, lo que perdura en el barroco de sus detalles, pues el volumen es sostenido por la cantidad de arcos que se presentan y porque los brazos ampliamente de la cantidad de ejes que se disponen y lo flotante de las columnas. En el caso del Teatro Nacional, las estatuas sostenidas a las musas no se conservan pero se conserva un diseño en el que se observa la influencia de la época de los lineamientos neoclásicos, en escultura se seguían la tradición

## Monumentalidad

La monumentalidad es el efecto que se logra en ambos casos, pero por lo que respecta al diseño del mismo tipo, el Teatro Nacional se utiliza un pórtico de columnas colosales en los dos pisos, mientras que en el caso de Tola hay un piso bajo con arcos y canaladuras a todo lo largo, y un primer piso con ventanas sostenidas por columnas soportadas por pilastras pareadas en

los cuerpos de los lados. Como coronamiento, en este caso hay una balaustrada con jarrones, y en el caso de Tola fue construido por De la Hidalga un ático que corresponde al tercer piso y sobre el cual irían las estatuas que nunca se colocaron.

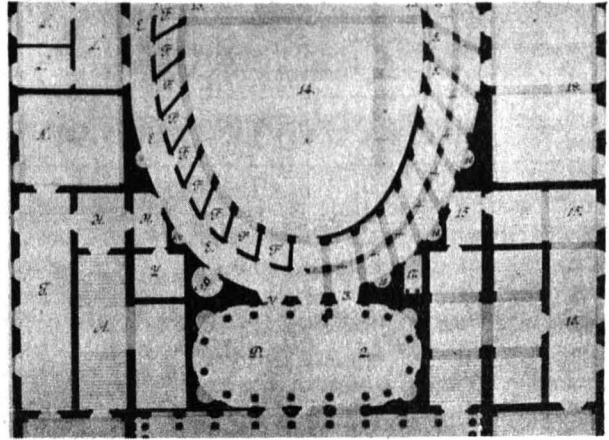
Finalmente, la sala de espectáculos presenta mayores similitudes por razones obvias. El proyecto de Tola no tiene la planta de cazuela, pero una más de palcos que el Teatro Nacional, aunque la sala de éste es más amplia, pero el escenario mucho más profundo y arquitectónico en aquél, pues quizá Tola pensó en la posibilidad de un escenario permanente. El arco del proscenio es sostenido, en ambos casos, por columnas.

Las similitudes de ambos proyectos pueden deberse más que a un conocimiento de este proyecto por parte de De la Hidalga, por otra parte posible, a un sustrato teórico común.

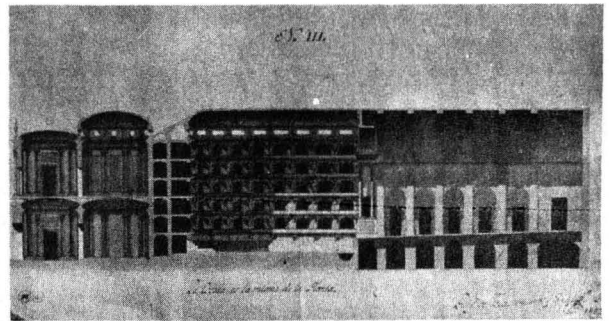
La monumentalidad característica de ambos está mejor lograda por De la Hidalga, pues su teatro tenía de longitud casi el doble que el proyecto que guarda la Academia, lo cual hace que se amontonen un poco los elementos en éste; pero si bien la fachada del Gran Teatro de Santa Anna era uno de los ornatos de la ciudad, mucho más lo hubiera sido la del proyecto de Tola, por su manejo sencillo y elegante de los elementos arquitectónicos y su equilibrada masa, la cual, pese a su horizontalidad, no es chaparra, a diferencia del otro caso, en que la verticalidad no sólo trata de equilibrarse, sino por el contrario, se acentúa con el tamaño enorme de las columnas.

Este tipo de teatros sirvió de base a otros más que se realizaron después, como el Teatro Juárez de Guanajuato y el gran ejemplo del Palacio de las Bellas Artes.

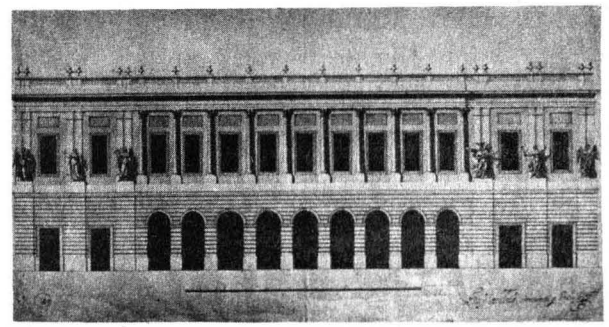
Este plano, parte del riquísimo Archivo de la Academia de San Carlos, es una muestra de la importancia que éste tiene para el arte mexicano, y es por ello que el Patronato Universitario, a través del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario, lo da a conocer a la comunidad de esta Casa de Estudios. ■



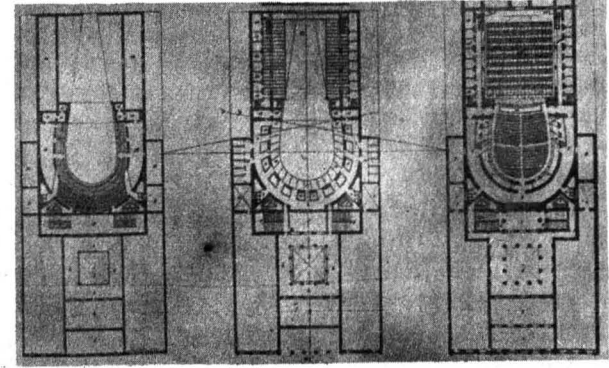
• Fue destruido en 1901 para prolongar la avenida Cinco de Mayo



• Famoso por su magnífica acústica y su amplia sala de espectáculos



• Allí se cantó el Himno Nacional por primera vez en 1854



## BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la UNAM a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

### AREA: ECONOMICO- ADMINISTRATIVA ADMINISTRACION

#### OFERTA 649

Características: Analista financiero. Experiencia: tres años en puesto similar. Sueldo: \$134,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

#### OFERTA 652

Características: Supervisor de calidad. Experiencia: tres años en puesto similar. Sueldo: \$90,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

#### OFERTA 657

Características: Instructor. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$106,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

#### OFERTA 711

Características: Analista de métodos y procedimientos. Experiencia: tres años en métodos y procedimientos. Sueldo: \$80,000.00 a \$95,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

### AREA: FISICO-MATEMATICAS

#### INGENIERO CIVIL

#### OFERTA 725

Características: Profesor de cibernética. \$2,500.00 hora-semanales. Requisitos: Pasante, titulado. Horario convencional.

#### INGENIERO EN COMPUTACION

#### OFERTA 724

Características: Profesor en computación. \$2,500.00 hora-semanales. Requisitos: Posgrado. Tiempo completo.

#### INGENIERO FISICO

#### OFERTA 729

Características: Profesor de física. \$2,709.00 hora-semanales. Requisitos: Pasante.

#### INGENIERO MECANICO

#### OFERTA 616

Características: Inspector de seguridad industrial. Sueldo: \$60,000.00. Requisitos: Pasantes. Tiempo completo.

#### OFERTA 707

Características: Mantenimiento industrial. Experiencia: tres años en mantenimiento. Sueldo: \$180,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

#### OFERTA 721

Características: Auxiliar de control de producción. Experiencia: dos años en el área. Sueldo: \$80,000.00 a \$90,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

#### INGENIERO MECANICO- ELECTRICISTA

#### OFERTA 719

Características: Gerente de mantenimiento. Experiencia: tres años en el área de mantenimiento, bombas, compresoras, calderas, aire acondicionado, etcétera. Sueldo: \$230,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. **Curriculum vitae.**

#### OFERTA 733

Características: Mantenimiento electrónico. Experiencia en mantenimiento electrónico. Sueldo: \$72,000.00 más viáticos. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino. **Curriculum vitae.**

#### AREA: HUMANIDADES CLASICAS BIBLIOTECARIO

#### OFERTA 660

Características: Analista de sistemas para bibliotecas. Experiencia: seis años en biblioteca moderna computarizada. Sueldo: 30,000 dólares anuales. Radicará en el extranjero. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Inglés, francés o ruso. **Curriculum vitae.**

#### OFERTA 714

Características: Responsable de biblioteca. Sueldo: \$65,000.00 a \$70,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo.

#### LENGUA Y LITERATURA MODERNA

#### OFERTA 661

Características: Editor de inglés. Experiencia: seis años en publicaciones científicas, conocimiento perfecto del inglés. Sueldo: 25,000 dólares anuales. Radicará en el extranjero. Requisitos: Titulado, posgrado. Tiempo completo. Inglés, francés, ruso o alemán.

#### LENGUAS EXTRANJERAS

#### OFERTA 658

Características: Editor de chino. Experiencia: dos años en ediciones científicas, conocimiento perfecto del idioma chino. Sueldo: 25,000 dólares anuales. Radicará en el extranjero. Requisitos: Titulado, posgrado. Tiempo completo. Inglés, francés, ruso o alemán.

#### AREA: QUIMICO-BIOLÓGICA

#### INGENIERO QUIMICO

#### OFERTA 665

Características: Ventas de productos químicos. Interés en el área de ventas. Sueldo: \$80,000.00. Requisitos: Pasante. Horario matutino. Masculino.

#### OFERTA 716

Características: Agente de ventas. Proporcionarán entrenamiento. Sueldo: \$80,000.00. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

#### OFERTA 718

Características: Jefe de producción. Sueldo: \$100,000.00 a ..... \$120,000.00. Requisitos: Pasante. Horario matutino. Masculino.

#### QUIMICO

#### OFERTA 668

Características: Auxiliar de laboratorio. Conocimiento de análisis de laboratorio. Sueldo: \$60,000.00 a \$80,000.00. Requisitos: Pasante. Rolar turno. Masculino.

#### OFERTA 727

Características: Inspector de salvaguardas nucleares. Experiencia: diez años en el ciclo del combustible, capacidad para actividades de supervisión. Sueldo: 36,000 dólares anuales. Radicará en el extranjero. Requisitos: Titulado, posgrado. Tiempo completo. Inglés, francés, ruso o alemán. **Curriculum vitae.**

Para información y atención sobre demandas laborales acudir a nuestras oficinas ubicadas en: **Oficinas Administrativas del Circuito Cultural, edificio "D", planta baja. Teléfono 655-13-44, extensión 2617.**



Un binomio que se fortalece

## Los jóvenes y el alcohol

El consumo de bebidas alcohólicas existe casi desde la aparición del hombre sobre la Tierra; prácticamente casi todas las culturas, desde las más antiguas y primitivas hasta las contemporáneas, han recurrido a esas bebidas en mayor o menor grado, según sus usos y costumbres. Ceremonias, ritos, convenios, contratos de carácter personal, entre otras manifestaciones de la vida social, se han acompañado casi siempre de la libación alcohólica.

En cantidades moderadas el alcohol tiene efectos de sedación, disminución de la ansiedad y de las tensiones; induce una sensación de bienestar y cierta euforia; tiende a disminuir las barreras que pueden impedir a los individuos establecer lazos más estrechos entre ellos, favoreciendo su aproximación.

En la actualidad aumentan los peligros del uso y abuso en su consumo por múltiples y complejas razones. Naturalmente que los jóvenes, por motivos propios de la etapa de su evolución y del medio que los rodea, presentan una proclividad mayor, y son ellos los que corren mayores riesgos.



*“...bebedor en exceso cuya dependencia del alcohol haya llegado al grado que muestre notable trastorno mental o interferencia con su salud física o mental, sus relaciones interpersonales y su adecuado funcionamiento social o económico, o bien que muestre los signos prodromáticos de esta situación”.*

de las diversas manifestaciones patológicas del alcohólico.

La definición más aceptada en la actualidad es la siguiente: “El alcoholismo es una enfermedad crónica, de carácter físico, psíquico o psicosomático y social, que se manifiesta como un desorden de la conducta y que se caracteriza por

*“...enfermedad crónica de carácter físico, psíquico o psicosomático y social, que se manifiesta como un desorden de la conducta y que se caracteriza por la ingestión repetida de bebidas alcohólicas, hasta el punto de que excede lo que se acepta socialmente y que interfiere con la salud, con las relaciones interpersonales o con la capacidad para el trabajo”.*

El concepto de “alcoholismo” ofrece grandes variaciones. Aunque no haya acuerdo unánime sobre la definición de alcoholismo, se le reconoce como una enfermedad, una entidad patológica específica de gran complejidad por sus implicaciones biopsicosociales. Las conceptualizaciones son imprecisas por haberse enfocado desde tres ángulos: el del propio alcohol y las cantidades ingeridas; el de los factores determinantes de índole social, y el

la ingestión repetida de bebidas alcohólicas, hasta el punto de que excede lo que se acepta socialmente y que interfiere con la salud, con las relaciones interpersonales o con la capacidad para el trabajo”.

Esta definición complementa la de la OMS, que señala al alcohólico como: **Aquel bebedor en exceso cuya dependencia al alcohol haya llegado al grado que muestre notable trastorno mental o interferencia con su salud física o mental, sus**

relaciones interpersonales y su adecuado funcionamiento social o económico, o bien, que muestre los signos prodromáticos de esta situación.

Hay grados de alcoholismo y manifestaciones diferentes según los sujetos alcohólicos, y los niveles de consumo pueden llevar o no a la dependencia real. La tolerancia del organismo humano al alcohol varía de un individuo a otro; algunos pueden beber en abundancia durante largo tiempo sin acusar ninguna perturbación grave, al menos aparentemente; otros, los más numerosos, llegan a ser alcohólicos bebiendo mucho menos.

Se puede decir que el alcohólico es “aquel que haciendo uso de bebidas alcohólicas causa daño a su persona, a su familia y a la sociedad”.

Cualquiera que sea el tipo de bebida alcohólica que se consuma, la sustancia tóxica es siempre la misma: el alcohol etílico; la generalización y difusión de su consumo constituyen un serio problema de salud pública en la época presente.

El abuso del alcohol degrada y enferma al individuo; puede destruir la vida familiar y hacer perder el trabajo, la seguridad financiera y la posición social en la comunidad; es factor importantísimo en los accidentes de tránsito y causa tres de cada diez accidentes de trabajo; da lugar a enormes pérdidas en la producción, y en algunos países se convierte en la causa principal de la criminalidad. ■

Recuerda: La salud es una conquista

¡Consíguela y consérvala!

Dirección General de Servicios Médicos

Departamento de Medicina Preventiva

Oficina de Educación para la Salud

Integrada por 26 obras de la pintora Iliana Fuentes

## Exposición "Nuevas ilustraciones de Naranja dulce"

- Reelaboración de los dibujos que ilustran el libro "Naranja dulce, limón partido"
- Permanecerá abierta hasta el 13 de mayo en el Palacio de Medicina



El actuario Héctor Pérez Peraza, acompañado del doctor Carlos Viesca, inauguró la exposición de obras de la pintora Iliana Fuentes.

La maestra Iliana Fuentes considera que el color despierta la emotividad del niño. Por ello reelaboró los dibujos que ilustran el libro *Naranja dulce, limón partido*, editado por El Colegio de México, transformándolos en coloridas imágenes.

Integrada con los trabajos que ilustrarán la probable reedición de ese libro sobre la lírica infantil, se inauguró el pasado 22 del mes en curso la exposición denominada "Nuevas ilustraciones de Naranja dulce", en la sala de muestras temporales del Palacio de Medicina.

La muestra fue inaugurada por el actuario Héctor Pérez Peraza, director general de Actividades Socioculturales, acompañado del doctor Carlos Viesca Treviño, titular del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la FM, y la pintora.

(Pasa a la pág. 25)

La XXXIII Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM inició el viernes 26 de abril en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a la Facultad de Arquitectura).

El programa incluyó *Ofrenda musical*, con coreografía de Gloria Contreras y música de Juan Sebastián Bach, uno de los tres estrenos mundiales que se presentarán durante esta temporada, dedicada a conmemorar los trescientos años del nacimiento de este músico alemán.

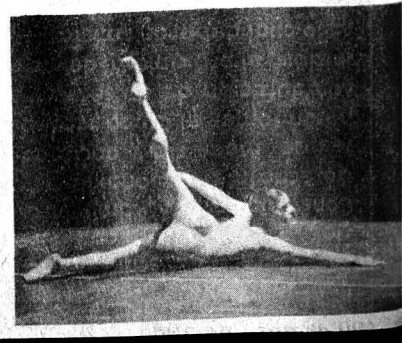
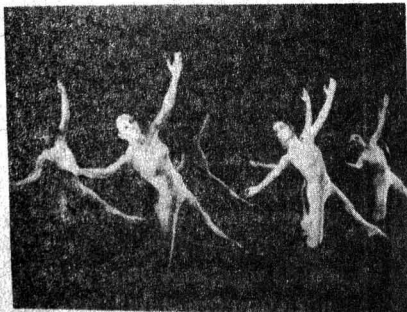
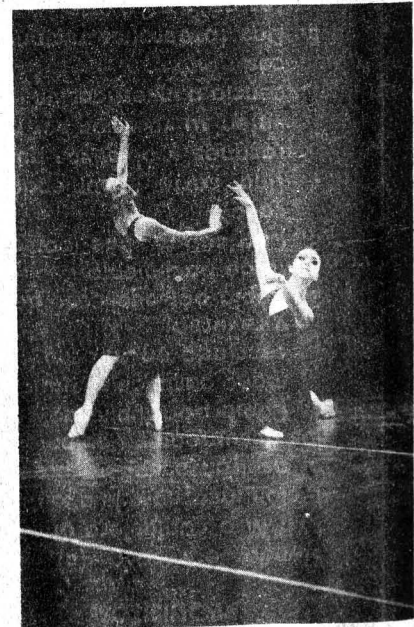
El repertorio de la temporada comprende 33 coreografías a presentarse durante nueve semanas en distintos foros universitarios. Los otros dos estrenos mundiales son: *Concierto de Brandeburgo No. 3* y *Suite para orquesta No. 2*.

(Pasa a la pág. 25)

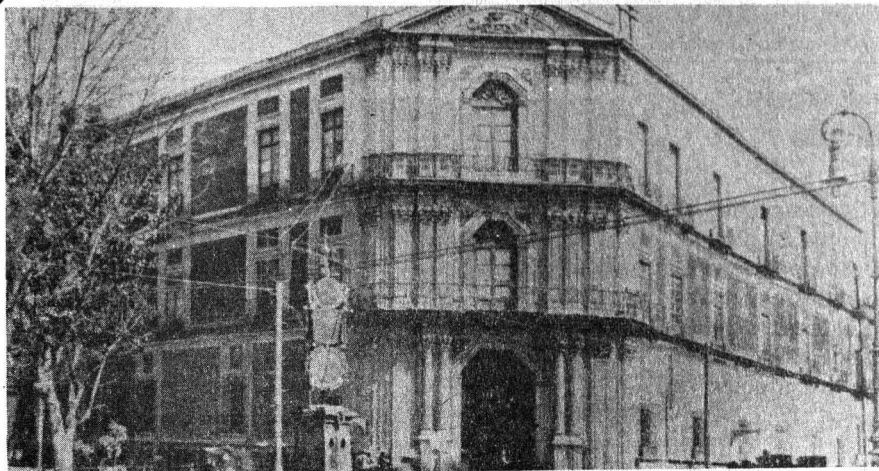
Inició el viernes

## Tres estrenos mundiales en la XXXIII Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM

- Durante nueve semanas se presentarán 33 coreografías en distintos foros universitarios







## Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México

(Quinta parte)

El 19 de diciembre de 1854 aparece el nuevo plan general de estudios, el último del centralismo, y que vino a sustituir al plan de 1843. Su vigencia fue cortísima, supuesto que el 22 de septiembre de 1855 fue derogado por la administración provisional del general Carrera, emanada de los planes de Ayutla y Acapulco.

El nuevo sistema educativo, cuarto ensayo de organización, comprendía los ramos de instrucción primaria, de preparatoria o secundaria, de superior, de facultades y de estudios especiales. Respecto a la primaria sólo debe decirse que todavía era materia de enseñanza en este grado la doctrina cristiana. No tardará mucho para que se imponga la educación laica. La preparatoria o secundaria se cursaría en seis años; servía de enseñanza previa para los estudios de facultades o estudios superiores. Estaba dividida en dos periodos de tres años cada uno. El primero, que se llamó de "latinidad y humanidades", incluía gramática latina y castellana, historia sagrada y profana universal y la particular de México, y literatura. El segundo, que se designó con el nombre de periodo de "estudios elementales de filosofía", abrazaba la enseñanza de

psicología, lógica y metafísica; religión y filosofía moral; elementos de matemáticas, física experimental, nociones de química y de cosmografía y geografía. Además se estudiaban en este segundo periodo francés e inglés. Oportunamente se expedirían los reglamentos necesarios; en ellos, dice la ley, se determinará "la distribución gradual y progresiva de las materias religiosas"; el curso de filosofía (2o. año del 2o. periodo) "debe comprender el plan todo de la religión y del enlace que tienen entre sí sus verdades y dogmas". La secundaria tendrá academias religiosas para la ampliación de estos estudios.

Por lo que se refiere a la instrucción superior, la ley enumeró taxativamente las cuatro facultades que la formaban, a saber: Filosofía, Medicina, Jurisprudencia y Teología. Los estudios se dividían en tres periodos, correspondientes a los grados de bachiller, licenciado y doctor, respectivamente. La Facultad de Filosofía estaba formada por las secciones de Literatura, Ciencias Físico-matemáticas y Ciencias Naturales. La Sección de Literatura ofrecía grado de licenciado en dos años y uno más para el doctorado. Se estudiaban lenguas y literaturas greco-latinas, y literatura general,

y, además, historia general y particular de México e historia de la filosofía, habiendo un curso especial denominado "comparación de la filosofía antigua y moderna". La Sección de Ciencias Físico-matemáticas pedía seis años, divididos en tres periodos de dos años cada uno, correspondientes a los tres grados. Se estudiaban, por su orden, matemáticas puras, mecánica, topografía, geodesia, física experimental, geografía y astronomía; los estudios de doctorado eran de práctica. Por último, la Sección de Ciencias Naturales tenía una organización semejante a la de Físico-matemáticas y comprendía estudios de matemáticas, química, botánica, zoología, mineralogía, geología y paleontología. Para ingresar en las facultades de Jurisprudencia y Teología era necesario ser bachiller en la de Filosofía. En la primera encontramos las materias habituales, y como novedad principal un curso de filosofía del derecho que se cursaba en el doctorado; en la de Teología la novedad era un curso de historia eclesiástica y disciplina de la Iglesia mexicana, y otro de historia de ciencias eclesiásticas. En medicina se estudiaba, además de las asignaturas de rigor y en el último año, la historia de las ciencias médicas.

El ramo de la instrucción, llamado de Estudios Especiales, incluía profesiones y carreras que no estaban sujetas a la recepción de grados académicos, como agricultura, comercio y artes.

La ley admitió como establecimientos oficiales del nuevo sistema a las universidades, a los institutos y colegios, y a las escuelas especiales. En las universidades se harían los estudios del segundo y tercer periodos de las cuatro facultades, o sean los necesarios para la obtención de los grados de licenciado y doctor. Las universidades de Guadalajara y Yucatán quedaron reconocidas oficialmente; la de México, que tenía autoridad civil y pontificia, sería la central. El grado de bachiller lo otorgaba la Universidad mediante un examen del estudiante salido de los colegios. Se establecían las funciones y actos universitarios con las formalidades y pompa de tradición.

## Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 25 de octubre de 1984, convoca a concurso de oposición abierto para adquirir carácter definitivo en las siguientes plazas:

**Dos plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, en la materia de Botánica III y IV de la carrera de Biología.**

### BASES:

- 1) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- 2) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

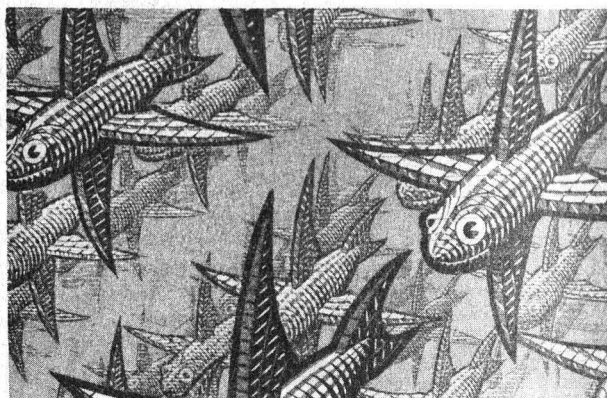
### PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Copia fotostática del título respectivo y de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- II. **Curriculum vitae.**
- III. Copia de otros grados académicos.
- IV. Comprobante de sus actividades docentes.
- V. Copia de trabajos o publicaciones realizadas.
- VI. Copia del Acta de nacimiento.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá te-



ner la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas; asimismo, hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
Tlalnepantla, Estado de México,  
29 de abril de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Sergio Jara del Río.

## Colegio de Ciencias y Humanidades

(Plantel Naucalpan)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Naucalpan de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar, en el Área de Matemáticas, **las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A"**, que a continuación se enlistan:

Estadística I y II

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.



De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva, o en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes de la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) Prueba didáctica. Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

### BASES:

**Primera:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramien-

to y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar, mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda.** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. **Curriculum vitae** por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el **Curriculum**. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el **Curriculum**.

Oportunamente se comunicarán la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

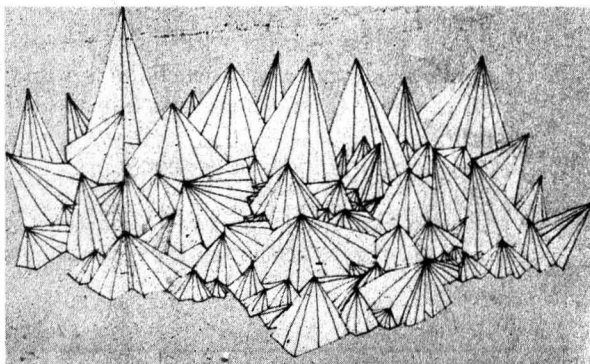
\*

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Naucalpan de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar, en el Área de Matemáticas, **las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A"** que a continuación se enlistan:

Matemáticas I a VI

1

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y



con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva, o en su caso el jurado calificador, evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes.
- Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concurra.
- Prueba didáctica. Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concurra, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

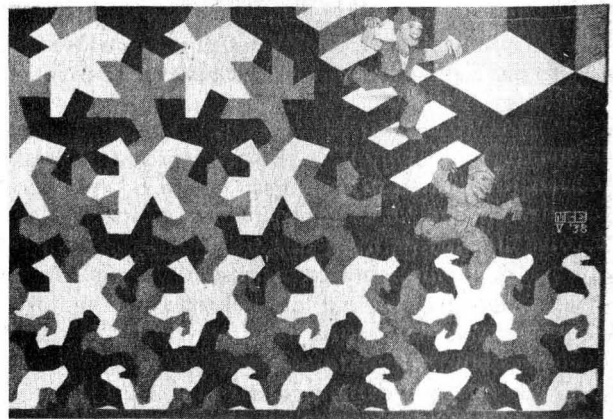
#### BASES:

**Primera:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

- Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que



señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**Segunda.** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- Curriculum vitae** por duplicado.
- Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el **Curriculum**. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el **Curriculum**.

Oportunamente se comunicarán la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Naucalpan de Juárez, Estado de México, 29 de abril de 1985.

EL COORDINADOR  
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez

EL DIRECTOR  
Mat. Agustín Gutiérrez Rentería



## Exposición "Nuevas ilustraciones..."

(Viene de la pág. 20)

La exposición, que permanecerá abierta al público hasta el 13 de mayo, está compuesta por 26 cuadros, entre acuarelas, gouaches, grabados, óleos y técnicas mixtas, así como capitulares de la "A a la Z".

En los cuadros creados por Iliana Fuentes se plasma la temática de la lírica popular infantil mexicana. Los títulos de cada pintura retoman los de las canciones contenidas en la antología **Naranja dulce, limón partido**; así, por ejemplo, se encuentran: "Naranja dulce", "Juan Pirulero", "Mambrú", "Hilitos de oro", "Caballito blanco" y "La muñeca vestida de azul", entre otras 20 más.

En las obras el público puede apreciar el vivo colorido que la artista dio a cada cuadro, mismo que, en su opinión, atrae el interés del



niño. De esta forma, los simpáticos personajes ilustrados por la artista adquieren una singular presencia.

La inclinación de Iliana Fuentes por ilustrar temas infantiles se remonta a 1972, cuando recibió un calendario de la UNICEF.

En 1975 la artista obtuvo el segundo lugar en un concurso organizado por el IMAN titulado "Enaltecer al niño". ■

## Tres estrenos mundiales en...

(Viene de la pág. 20)

El programa de la primera función incluyó además **Polonesa**, con coreografía de Margarita Contreras y música de Federico Chopin, obra dulce y emotiva. Le siguió **Ionización**, de Gloria Contreras, con música de Edgar Varese, que representa la mecanización urbana. **Requiem para un poeta**, dedicada a Carlos Pellicer, es una obra simbólica de movimientos refinados y puros, relacionados con el hombre y la muerte.

El Taller Coreográfico de la UNAM es una compañía de danza compuesta por 33 integrantes, además de artistas invitados y patrocinadores. Surgido hace 14 años, gracias al entusiasmo de su actual directora, maestra Gloria Contreras, para quien la danza es "mi vida" y "un medio de pagar mi boleto antes de morir", el Taller interpreta obras de corte clásico así como de estilo contemporáneo.

La XXXIII Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM se desarrollará durante 5 sábados, a partir del 27 de abril, a las 18:00 h, en la ENEP Acatlán; luego continuará en la ENEP Aragón, también los sábados en el mismo horario.

Los domingos el Taller se presentará en la Sala Miguel Covarrubias, del Centro Cultural Universitario, a las 12:00 h. ■

## Propuestas para modificar...

(Viene de la pág. 6)

**Artículo 25:** Administrar el presupuesto de la dependencia.

**Artículo 27:** Intercalar después de "explorará" lo siguiente: "La opinión de".

**Artículo 28:** Eliminar "Durarán en su cargo 4 años, y".

**Artículo 31:** Inciso I. Dar voto de calidad a los coordinadores. Inciso III. Sustituir por: coordinar y promover investigaciones multiinstitucionales.

Transitorio: tercero: añadir al final "a la fecha de iniciación de vigencia de estas reformas".

Cuarto: sustituir "tres" por "seis".  
Quinto: eliminarlo.

### Fundamentación:

Dado que propongo mantener el periodo actual de los directores este artículo no procede. Atentamente.

Físico Adolfo Orozco Torres.  
Secretario Académico.

## Superación Académica...

(Viene de la pág. 2)

Al referirse al simposio, la maestra Gorostieta y Cadena señaló que es necesario ver la historia como una hazaña de la libertad y como la acción de las generaciones en la vida social y cultural de los pueblos, y precisó que el estudio, descripción, interpretación y valoración de los procesos históricos y sociales debe basarse en la compleja gama de situaciones culturales, de actitudes libres, voluntarias y creativas del hombre.

Asimismo, señaló que la investigación historiográfica sería recibida al siglo XXI con las perspectivas de la micro y la macrohistoria, con los señalados avances en las ciencias naturales de fundamento matemático, y de las ciencias sociales que trabajan con bancos de datos y programas computarizados.

La Escuela Nacional Preparatoria, dijo, ya cuenta con estos recursos tecnológicos que permitirán un pronto renacimiento de la investigación y la enseñanza de la historia. Ahora, concluyó, corresponde a los profesores de la ENP asumir las nuevas tareas de la historiografía computarizada, de la enseñanza programada y audiovisual, de la enseñanza dinámica y personalizada.

En su oportunidad, la maestra Guillermina González Lemoine, jefa del Departamento de Historia de la ENP, manifestó que este simposio se inscribe en el marco de los festejos conmemorativos del 75 Aniversario de la Universidad Nacional, y constituye una expresión del empeño que pone el personal académico de esa escuela en fomentar el estudio del pasado para entender mejor la realidad presente, en el contexto de su condición de pensadores de y por México.

Al acto asistieron también el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la UNAM; el licenciado Fernando Curiel Defossé, coordinador de Extensión Universitaria, y el doctor Luis J. Molina Piñero, secretario ejecutivo de la Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos del 75 Aniversario de la Universidad Nacional. ■

## La Universidad tiene ...

(Viene de la pág. 1)

Durante el acto, efectuado en el Salón de Actos del Palacio de Minería, el doctor Carpizo agregó que la tradición de esos tres maestros continúa. Prueba de ello, dijo, son los doctores Héctor Fix-Zamudio, Clementina Díaz y de Ovando, y Miguel León-Portilla, quienes se encargaron de hacer la semblanza de cada uno de los distinguidos universitarios.

En este momento en que la Institución desea superarse académicamente, los ejemplos de los referidos catedráticos alientan y fortifican. "Queremos que la Universidad tenga la grandeza espiritual y moral que los doctores Mario de la Cueva, Justino Fernández García y Angel María Garibay lucharon por conseguir", indicó.

---

### El doctor Mario de la Cueva, ilustre maestro de la jurisprudencia mexicana

---

Al recordar la trayectoria del doctor Mario de la Cueva, el doctor Héctor Fix-Zamudio, miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Casa de Estudios, manifestó que cuando se pensó en la cátedra extraordinaria fue inevitable un solo nombre: Mario de la Cueva, en virtud de que su figura destaca en el conjunto de los grandes profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad.

Don Mario de la Cueva es el maestro de derecho por antonomasia, pues dedicó apasionadamente todas sus actividades a la Universidad y a su facultad. Al transmitir sus conocimientos, su entusiasmo y amor por el derecho a sus numerosos alumnos, los que todavía llevamos la huella de su ejemplo y enseñanzas, se constituyó en el guía espiritual para todos los que tuvimos ese privilegio.

Se entregó con vehemencia, en forma completa, al vértice de su actividad: la Universidad, pues si bien desempeñó con brillantez otras actividades profesionales y cargos públicos, siempre retornó a esta Casa de Estudios y le dedicó la mayor y mejor parte de su vida.



Doctor Héctor Fix-Zamudio.

Rector, secretario general, coordinador de Humanidades, director de la Facultad de Derecho, director del Seminario de Derecho Constitucional, entre otros, fue además un prolífico y profundo escritor jurídico y humanista cuyas obras son conocidas en Latinoamérica. **Derecho Mexicano del Trabajo**, su obra clásica, es el texto que se ha utilizado por muchos años en las escuelas y facultades de derecho del país y del continente.

---

### Doctor Justino Fernández García, preclaro defensor del arte nacional

---

En su oportunidad, la maestra Clementina Díaz y de Ovando, también miembro de la H. Junta de Gobierno de la UNAM, apuntó que el doctor Justino Fernández García fue liberal, de porte distinguido, de buenas y suaves maneras, de agudo decir, de natural bondadoso, de atractiva personalidad y el mejor de los amigos.

Se mostró siempre como firme defensor de una idea, de un artista, de un amigo, muy especialmente del patrimonio artístico nacional; muchas lanzas rompió en favor de la pintura mural.

En el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM el doctor Justino Fernández encontró el ambiente propicio para desarrollar su obra. Esa tarea se tradujo en una impresionante bibliografía, la cual incluye una enorme cantidad de artículos y reseñas.



Doctora Clementina Díaz y de Ovando.

En 1944 el doctor Fernández García fundó en la Facultad de Filosofía y Letras la cátedra de Historia de Arte Moderno, misma que profesó durante 28 años sin faltar una sola vez. Con la misma puntualidad asistió a la cátedra que dictaba en la entonces Escuela de Verano o en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

---

### Doctor Angel María Garibay, estudioso que comprendió el alma indígena del país

---

Hebreólogo, helenista, latinista, nahuatlato, filólogo, historiador y hombre abierto a cuanto es creación del espíritu, el doctor Angel María Garibay fue un humanista que dejó honda huella en la Universidad y en la cultura patria, así lo expresó el doctor Miguel León-Portilla, integrante de la H. Junta de Gobierno de esta Institución educativa, al hablar sobre la obra de este distinguido universitario.

El doctor Angel María Garibay se adentró en el estudio de las humanidades clásicas, uno de los grandes temas de su atención, como lo prueban las varias obras que acerca de ellos escribió y publicó.

Al igual que sus predecesores, los frailes humanistas del siglo XVI, Angel María Garibay llegó a comprender el alma indígena. Su propósito fue siempre trabajar para hacer posible el mejoramiento espiritual, social y económico de los grupos indígenas con los que convi-





Doctor Miguel León-Portilla.

vió. En el aislamiento de las comunidades donde vivía dedicaba varias horas por la noche al estudio de las tradiciones que había recogido, e igualmente al de los manuscritos y códices del mundo prehispánico.

Alejado de reuniones sociales y con supuesta fama de personaje solitario y hosco, pero teniendo siempre abierta la puerta a sus discípulos, dedicó los postreros 25 años de su vida a la investigación y la docencia; de entonces data su vinculación ya plena con la Universidad.

En la ceremonia estuvieron, además, los doctores José Narro, secretario general; Rogelio Rey, director general de Intercambio Académico; José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras, y Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, así como los licenciados Jorge Madrazo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Edmundo Elías, en representación del doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho.

Asimismo, asistieron los integrantes de la Comisión Técnica de Cátedras Extraordinarias, quienes, además de los doctores Héctor Fix-Zamudio, Clementina Díaz y de Ovando y Miguel León-Portilla, son los doctores Fernando Cano Valle, Carlos Campillo y José Salazar.

En el acto, la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, bajo la dirección del maestro Miguel Bernal Matus, interpretó música de Antonio Vivaldi. ■

## La cohesión entre pueblo...

(Viene de la pág. 3)

En el acto, efectuado en el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Secretario de Programación y Presupuesto planteó que el tema central de este curso es de gran relevancia si se enmarca dentro de la crisis imperante en prácticamente todas las áreas de la vida colectiva.

El funcionario precisó que el cambio para adquirir legitimidad y solidez debe estar normado por el sistema político y supeditado al derecho para ser factor de mayor fortaleza sin derivar en arbitrariedades.

En 1982, dijo el licenciado Salinas de Gortari, México se enfrentaba a una crisis de gran magnitud; el gobierno del presidente De la Madrid decidió ante esta perspectiva una estrategia integral, basada en cuatro puntos sustanciales: reafirmar la vigencia de la Revolución Mexicana y de los principios básicos de la Constitución de la República; clarificar la relación entre Estado y sociedad civil en los niveles político y económico; integrar una estrategia congruente de cambio, y subrayar las acciones del sistema de planeación democrática, para de esta manera estimular el diálogo entre el Estado y la sociedad sobre las directrices de desarrollo.

De esta forma, las decisiones ejecutadas sobre el PIB y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) han permitido tener avances importantes: se ha detenido la espiral inflacionaria, se avanza decididamente en el combate a la inflación, la economía vuelve a crecer aun por encima del crecimiento demográfico, y la tasa de desempleo ha empezado a disminuir, entre otros rubros de igual importancia, argumentó.

Respecto a lo que es el Estado y el gobierno, señaló que es fundamental precisar términos y conceptos, pues por connotación analítica o razones políticas se le otorga a la

rectoría del Estado una connotación que no tiene. Así, definió los términos nación y Estado, exponiendo que en la época moderna el primero es un concepto político, definido en relación con el Estado, aunque no se relacione con él. Y en la cultura, dijo, es donde se expresa la idea de nación.

El Estado, agregó, es la organización política de la nación, y a la vez es la sociedad políticamente organizada. Por ello, su ámbito de acción se da en las relaciones de poder, aunque éstas están reguladas por el derecho constitucional.

Más adelante sostuvo el licenciado Salinas de Gortari que debe rechazarse la posición reduccionista que considera la variabilidad de las formas del Estado simplemente en correspondencia con los modos de producción, aunque aceptó que efectivamente el Estado opera en el contexto de las relaciones socioeconómicas entre grupos y clases, y para ejercer su responsabilidad, mantener el respeto del exterior y la armonía interna, el Estado tiene que obtener recursos de la economía, y puede y debe canalizarlos de acuerdo con el interés general y no de un grupo o clase en particular.

En el país, en la época actual, no es posible separar el ámbito económico de la participación y valores de la sociedad, apuntó.

En sus puntos concluyentes el ponente expuso que con las reformas al Artículo 25 Constitucional se establecen en un solo cuerpo de ideas los fines de la rectoría del Estado, derivadas del propósito de garantizar un desarrollo integral que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo en la más justa distribución del ingreso. Esto permite el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuyo desarrollo y seguridad protege la Constitución. Tales principios pueden llevarse a la práctica mediante los instrumentos de la política económica y la estrategia del desarrollo nacional, puntualizó. ■

## Reglamento de la Comisión...

(Viene de la pág. 8)

**Artículo 13o.** La Comisión contará con un secretario, el que será un órgano auxiliar de la misma, que tendrá las funciones de recibir y clasificar la correspondencia; formular proyectos de trámite y resolución y las que acuerden las partes.

**Artículo 14o.** Las sesiones extraordinarias serán aquellas que se realicen fuera del calendario normal de reuniones y podrán solicitarse por un mínimo de tres miembros y por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha en que deberán celebrarse. Asimismo, en dicha solicitud se deberán indicar las razones o motivos que originen dicha petición. El Secretario Permanente de la Comisión Mixta de Becas comunicará por escrito a los Representantes, el lugar, día y hora en que se llevará a cabo la sesión extraordinaria.

**Artículo 15o.** La Comisión sesionará válidamente con la asistencia de dos miembros de los representantes por lo menos.

**Artículo 16o.** Las resoluciones se tomarán por el acuerdo de las representaciones. Cada representación tendrá un voto independiente del número de personas que la integren; en caso de no llegar a un acuerdo, la Comisión está facultada para establecer el procedimiento idóneo para la resolución.

### TITULO IV

#### Del procedimiento de distribución

**Artículo 17o.** La Comisión Mixta de Becas verificará que la UNAM a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publique en la **Gaceta UNAM** los trámites que deberán seguirse para la solicitud de becas, y será de su incumbencia la revisión de las solicitudes de becas para comprobar que reúnan los requisitos exigidos.

**Artículo 18o.** Verificar que el proceso de renovación de becas de las escuelas incorporadas sea automática en aquellos casos en que se cumplan los requisitos exigidos por a UNAM.

**Artículo 19o.** Verificar que sólo

se otorgue una beca por familia, excepto cuando exista disponibilidad de becas, caso en que la Comisión podrá proponer a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios que se asignen hasta dos becas por familia.

**Artículo 20o.** La Comisión Mixta de Becas conocerá de las inconformidades de los solicitantes, para que éste acuerde lo conducente.

### TITULO V

#### De las reformas y adiciones

**Artículo 21o.** El presente Reglamento podrá reformarse con el común acuerdo de las partes que integran la Comisión. En caso de que hubiera discrepancias, se requerirá del acuerdo de la mayoría computándose para tales efectos los votos de sus miembros.

**Artículo 22o.** Los representantes de las AAPAUNAM cuando pretendan una reforma o adición del presente Reglamento, formularán su iniciativa por escrito, fundamentándola en forma precisa.

**Artículo 23o.** Con dicha iniciativa se correrá traslado a la parte que corresponda: UNAM o al AAPAUNAM, a efecto de que en un término de quince días la estudie, y

#### Estado, cambio social y...

(Viene de la pág. 3)

En el mismo renglón sostuvo que el Estado ha realizado a partir de la Revolución cambios sociales que se han concretado en estabilidad política, sustentada en la ampliación y profundidad de la vida democrática nacional.

En otra parte de su disertación, el Subsecretario de Gobernación advirtió que Estado, Constitución y cambio social configuran una trilogía inseparable cuando una finalidad política se persigue: la democracia y la justicia social.

Para concluir el tema sobre el cual disertó, denominado "Estado, cambio social y Constitución", citó algunos de los aspectos que demuestran la coordinación de los tres conceptos. Así, planteó que el Estado se renovó con la Constitución, abandonó la posición abstencionista liberal para convertirse en factor de progreso y de justicia distributiva. Es hoy, por mandato

comunique su opinión al respecto.

**Artículo 24o.** El día y hora que se señale, se reunirán los integrantes de la Comisión en pleno para estudiar y discutir las consideraciones de las partes, dictando la resolución que proceda.

**Artículo 25o.** De aprobar una reforma o adición, se publicará en la **Gaceta UNAM**, indicándose la fecha y forma en que habrá de entrar en vigor.

### Transitorios

**Primero.** El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la **Gaceta UNAM**.

#### POR LA UNAM

Act. Rocío Llarena de Thierry.  
Lic. Rosa Ma. Alvarez de Lara.  
Lic. Jorge Riva Palacio Nieto.  
Lic. Ignacio Preciado Aguilar.

#### POR LAS AAPAUNAM

Mtra. Socorro de la Paz Pérez Olvera.  
Q.F.B. Elsa Ma. del Carmen Martínez Caletti.  
Dr. Gerardo Loyo Gómez.  
Mtro. Lauro Haggeo Vargas.

Lic. Abraham Merino Alonso  
Secretario de la Comisión.

expreso de la Constitución, promotor y rector del desarrollo nacional para que él mismo fomente el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y de la riqueza.

"El Estado, hoy, con fundamento en la Carta Magna, tiene precisado su fundamento como promotor del cambio social". Por ello, en el aspecto político ha propiciado la participación de grupos minoritarios; ha reconocido como principio de elemental justicia el derecho al voto de la mujer mexicana, entre otros puntos relevantes. En los aspectos social y económico, el funcionario apuntó que la Carta Magna precisa los principios de justicia para los trabajadores y protege la economía y los sectores de producción nacionales.

La conferencia del licenciado Fernando Elías Calles fue una de las 30 que se desarrollaron durante los cinco días que duró el seminario.



## CURSOS DE ESPECIALIZACION

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho convoca a los aspirantes a ingresar a los cursos de **especialización** en: Ciencias Penales, Finanzas Públicas, Derecho Fiscal, Derecho Social, Derecho Privado, Derecho Constitucional y Administrativo, y Derecho Internacional; los estudiantes de maestría y doctorado deberán tomar el **Curso propedéutico** con duración de un semestre, que iniciará el próximo 20 de mayo, para lo cual deberán satisfacer los siguientes

### REQUISITOS:

- I. Siendo egresado (a) de la UNAM o cualquiera otra institución incorporada a la misma, el aspirante deberá presentar los documentos siguientes:
  1. Copia por duplicado y tamaño carta de su título de Licenciado en Derecho (frente y reverso).
  2. Copia por duplicado del Acta de nacimiento.
  3. **Curriculum vitae** (por duplicado).
  4. Una carta exponiendo las razones y objetivos que revelen su vocación por la docencia o investigación jurídicas.
  5. Dos fotografías rectangulares de 3 x 2.5 cms.
  6. Acreditar en el CELE un idioma:
    - a) Para el área de Derecho Internacional: inglés y francés.
    - b) Para el área de Derecho Fiscal: inglés, francés o italiano.
    - c) Para las demás áreas: inglés, alemán, italiano o francés.
    - d) Para los niveles de **maestría** y **doctorado**, acreditar 2 idiomas.
- II. Provieniendo de instituciones de educación superior de provincia y del extranjero, los aspirantes deberán presentar los siguientes requisitos:
  1. Original del título y dos copias tamaño carta para confrontación.



2. Original del certificado de estudios profesionales y dos copias tamaño carta para su confrontación.
3. Acta de nacimiento por duplicado.
4. **Curriculum vitae** debiendo comprender desde los estudios primarios hasta los profesionales, ordenados en forma cronológica y sin documentos anexos.
5. Una carta dirigida al Jefe de la División, exponiendo las razones y objetivos que revelen su vocación por la docencia o investigación jurídicas, y el porqué de sus estudios de posgrado en México.
6. Comprobante de pago por confrontación de documentos (este trámite se realiza en el Mezzanine de la Torre de Rectoría).
7. Los aspirantes con estudios realizados en instituciones del extranjero deberán presentar los documentos originales de Acta de nacimiento, certificado de estudios profesionales, original del título de licenciatura o posgrado. Estos documentos deberán estar legalizados por el Cónsul de México en el país en el que realizaron sus estudios, además de los requisitos del idioma contemplados del punto 1 a 6.
8. Comprobante de pago por reconocimiento de estudios (este trámite se realiza en el Mezzanine de la Torre de Rectoría).

Las inscripciones y reinscripciones se llevarán a cabo hasta el 9 de mayo del presente año.

## LAS MASCARAS EN EL ARTE POPULAR MEXICANO

El Centro de Enseñanza para Extranjeros invita a la conferencia ilustrada con diapositivas **Las máscaras en el arte popular mexicano**, que será dictada por la licenciada Virginia Monzón el jueves 2 de mayo a las 11:00 h, en el Auditorio José Vasconcelos, ubicado en avenida Universidad 3002, junto a la Facultad de Psicología.

### Seminario de polímeros

## LA METROLOGIA COMO APOYO INDISPENSABLE PARA LA NORMALIZACION Y EL CONTROL DE CALIDAD

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al seminario **La metrología como apoyo indispensable para la normalización y el control de calidad**, que será impartido por la ingeniera Amira Marín, de Amitup, AC, en la Sala de Conferencias del instituto, el 2 de mayo, de 11:45 a 13:30 h.

Mayores informes con el doctor Mariano López de Haro, al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 o 4744.

Instituto de Investigaciones Biomédicas

## PROGRAMA ANUAL DE SEMINARIOS INSTITUCIONALES



Dentro del Programa anual de seminarios institucionales, el Instituto de Investigaciones Biomédicas informa de la ponencia **Desarrollo de un centro de primates para la investigación biomédica**, que será presentada por el doctor Carlos Guzmán Flores, del Departamento de Fisiología del IIB, hoy, 29 de abril, a las 17:00 h, en el auditorio del plantel.

## CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

### AVISO A LOS ESTUDIANTES QUE NO HAYAN CURSADO SU BACHILLERATO EN MEXICO



1. A los alumnos extranjeros y nacionales inscritos en la UNAM que estudiaron su bachillerato en el extranjero se les comunicó que el 2do. examen extraordinario de las materias obligatorias: Historia de México, Geografía de México y Organización Política del Estado Mexicano se llevará a cabo en las fechas siguientes:

Inscripción: hasta el 3 de mayo.  
Exámenes: Geografía, 7 de mayo; Historia, 6 de mayo, y OPEM, 8 de mayo.

#### Examen extraordinario-extemporáneo

2. Estos exámenes se podrán realizar prácticamente en cual-

quier fecha. Para ello, tanto alumnos como asesores se pondrán de acuerdo en la fecha que se realizará el examen. Se hace la advertencia de que únicamente alumnos que sean pasantes tendrán derecho a presentarlo, situación que deberán acreditar con constancia de fecha reciente de la Sección de Servicios Escolares.

3. A través del Sistema Universidad Abierta

#### 2do. Semestre.

- Inscripciones: del 6 al 17 de mayo.
- Presentación SUA: el 20 de mayo (auditorio).
- Inicio de asesoramiento: 21 de mayo, 9:00 h.
- Final de asesoramiento: 4 de octubre.
- Evaluación final:  
Historia de México: 7 de octubre.  
Geografía de México: 9 de octubre.  
OPEM: 11 de octubre.

Centro de Enseñanza para Extranjeros, Av. Universidad 3002 (junto a la Facultad de Psicología).

Correspondientes a abril y mayo

### CURSOS ABIERTOS

\* **Diseño estadístico de experimentos**, del 3 de mayo al 7 de junio, lunes, miércoles y viernes, de 18:00 a 21:00 h. Coordinador: doctor Octavio A. Rascón Chávez.

\* **Estudio del trabajo para el incremento de la productividad**, del 6 al 18 de mayo, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h, y sábado, de 9:00 a 13:00 h. Coordinadores: ingenieros Enrique Galván Arévalo y Silvina Hernández.

\* **Fotogrametría con estereoscopio de espejos y barra de paralajes**, del 13 al 18 de mayo, lunes, martes, jueves y viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Coordinador: M en C Gualterio Luthe García.

\* **Normalización técnica**, del 13 al 30 de mayo, de lunes a viernes,

de 18:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniera Amira Marín.

\* **Diseño de bases de datos**, del 17 de mayo al 14 de junio, viernes, de 17:00 a 21:00 h, y sábado, de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: ingeniero Daniel Ríos Zertuche.

**Nota:** Existe la posibilidad de impartir estos cursos exclusivamente al personal profesional de su empresa o institución.

También se informa que están disponibles las notas correspondientes a los cursos impartidos por el DECFI. Estos cursos están reconocidos por la UCECA. Número de Registro Y5UNA-2907220013.

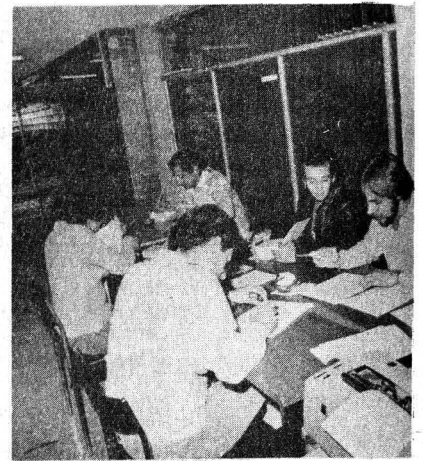
Informes e inscripciones: DEC/FI. Palacio de Minería. Calle Tacuba No. 5, Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México, DF. Teléfonos: 521-40-20 y 521-73-35. Horario de oficina: de 9:00 a 20:00 h, de lunes a viernes.

Programa B

### FORMACION PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a profesores de enseñanza superior y media superior a participar en el programa B: **Formación para el Ejercicio de la Docencia**, que impartirá próximamente, mismo que inicia con el curso de **Introducción a la docencia**, a partir del 6 de mayo.

Este programa está integrado por seis eventos académicos seriados, con duración de 80 horas cada uno:



- Introducción a la docencia
  - Seminario de introducción a la investigación educativa
  - Aspectos sociales de la docencia
  - Aspectos psicopedagógicos de la docencia
  - Aspectos didácticos de la docencia
  - Laboratorio de docencia
- Las características del programa son:
- Duración total de 480 horas (aproximadamente 1 año 8 meses).
  - Se impartirá los lunes y miércoles, de 9:00 a 13:00 h.
  - Requisito: una constancia de trabajo docente a nivel medio superior o superior.

Informes e inscripciones: CISE, Sección Escolar, Edificio Técnico de la Universidad Abierta, Circuito Exterior de CU. Teléfono 550-52-15, extensión 4684.



Sistema Integral de Actualización

**TALLER DE ACTUALIZACION: ESTRATEGIA DE ALTA DIRECCION.MODULO IV: LIDERAZGO SITUACIONAL**

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al curso-taller de actualización **Liderazgo situacional**, que tiene como objetivos:

Al término del evento los participantes estarán en condiciones de:

- Analizar sus actuaciones como dirigentes en base al estudio de experiencias pasadas y de las teorías que se les presentarán durante el seminario (autoevaluación).
- Estarán en posibilidad de reconocer y aplicar el estilo de di-

rección más adecuado a presentes y futuras situaciones.

**Dirigido a:**

- Secretarios administrativos y/o jefes de Unidad Administrativa y personal administrativo de confianza que tenga bajo su mando un equipo de trabajo.

**Requisitos:**

- Presentar solicitud de inscripción acompañada de fotocopia del último talón de cheque (trabajadores de confianza de la UNAM). Horario: 8:00 a 10:00 h.

**TALLER DE ACTUALIZACION: OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. MODULO I: AREA DE PERSONAL**

Por otra parte, invita al curso-taller de actualización **Area de Personal**, que tiene como objetivos:

- Proporcionar a los participantes las herramientas necesarias que les permitan:
  - Obtener una visión totalizadora sobre la estructura e integración del área de personal.
  - Comprender el funcionamiento del área y su repercusión en el ámbito laboral universitario.
  - Mejorar de manera sustancial el desempeño del trabajo, con el fin de optimizar los recursos humanos con que cuenta la Unidad o Secretaría Administrativa.
  - Homogeneizar los sistemas y procedimientos del área de personal en todas las dependencias de la Universidad.

**Mecánica de trabajo**

- A partir de un marco teórico específico se analizarán, evaluarán y estudiarán, a través de las técnicas que los grupos operativos han venido aportando, los casos más representativos

de la problemática generada en esta área.

**Dirigido a:**

- Personal administrativo de confianza, jefe o responsable del Departamento del Area de Personal.

**Requisitos:**

- Presentar solicitud de inscripción acompañada de fotocopias del último talón de cheque en esta Dirección. Horario: 16:00 a 18:00 h.

**Datos de los cursos:**

Fechas de inscripción: del 6 al 10 de mayo.

Fecha de impartición: del 13 al 17 de mayo.

Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (Sala de Cursos).

Cupo máximo: 20 participantes.

Información general: Departamento de Selección y Capacitación, teléfono 655-13-44, extensión 2126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, abril de 1985.

LA DIRECTORA GENERAL  
CP María Teresa Soto Ruiz de Bracho.

**Cursos propedéuticos**

**MAESTRIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS**

**Convocatoria**

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química convoca a los ingenieros químicos y a los profesionales de la industria química en general, a tomar los **Cursos propedéuticos de la Maestría en Ingeniería de Proyectos**, que tendrá una duración de 8 semanas y se iniciarán el 10 de junio.

La recepción de solicitudes e inscripciones se llevará a cabo del 6 de mayo al 7 de junio, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h, en el segundo piso del edificio "D" de la facultad (Circuito Institutos, CU), con la M en C Elia M. Lagunas S.

Información adicional: 550-52-15, extensión 2897.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias  
Secretario General  
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas  
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves, publicada por  
la Dirección General de Prensa

Lic. Héctor Morales Corrales  
Director General

Genaro García  
Subdirector de Ediciones

2º piso de Rectoría  
548-82-14  
550-51-64  
550-59-06

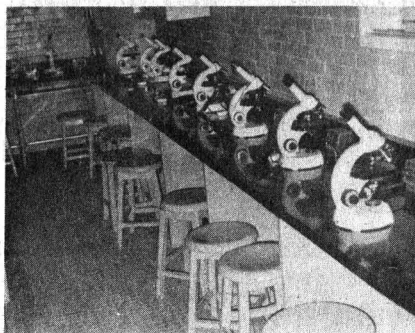
## CENTRO DE INSTRUMENTOS

### CURSO-TALLER MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MICROSCOPIOS OPTICOS Y BALANZAS

Dirigido al personal que tiene o tendrá bajo su cuidado el buen funcionamiento de microscopios ópticos y balanzas y que deba realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, así como su ajuste y calibración.

El curso se llevará a cabo del lunes 20 al viernes 24 de mayo, de 15:00 a 20:00 h, y será impartido en el Centro de Instrumentos, ubicado en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria.

Informes e inscripciones: Clara Alvarado Zamorano, Sec. de Infor-



mación Técnica. Teléfonos 550-56-95 y 550-52-15, extensiones 4701 y 5695, de 9:00 a 17:00 h.

## Facultad de Arquitectura

### DOCTORADO EN URBANISMO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura convoca a los interesados en realizar estudios de **Doctorado en Arquitectura** (Unidad de Investigación y Docencia).

**Línea de investigación: La renta de la tierra en el proceso urbano-regional en México.**

**Objetivo:** analizar científica y críticamente la forma como la renta de la tierra urbana y agraria ha incidido en la conformación de la estructura de la propiedad territorial urbano-regional, en el proceso de urbanización, en la formación de ámbitos regionales y en la determinación de formas autónomas de capital territorial (inmobiliario-financiero-especulativo) durante el presente siglo en México, y de las políticas estatales que se inscriben en estos procesos.

**Línea de investigación: los movimientos sociales y la problemática urbana en México.**

**Objetivo:** estudiar históricamente los movimientos sociales suscitados por el crecimiento urbano de México y América Latina, estableciendo sus relaciones con los procesos de acumulación capitalista. Coordinadores: Alejandro Gálvez C., Emilio Pradilla C., Mario R. Robles B., y Blanca Ramírez. Periodo de inscripciones: hasta el 21 de mayo.

Inicio de clases: 27 de mayo. Requisitos de inscripción: Acta de nacimiento, *Curriculum vitae*, grado de maestro, carta de motivos y tema de investigación, y programa de trabajo.

Mayores informes: Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Unidad de Investigación y Docencia. Teléfono 550-52-15, extensión 3518.

#### Curso intensivo

### INMUNOLOGIA BASICA

Dada la gran importancia que en las últimas décadas ha adquirido la inmunología, el Departamento de Microbiología y Bioquímica de la Facultad de Química ha organizado un curso intensivo de **Inmunología básica**, que se impartirá los días 29 y 30 de abril, a partir de las 9:00 h; por tal motivo, se invita a los profesores interesados a que se inscriban en el laboratorio I/B, con el maestro Raúl Garza, responsable del curso. Teléfono 550-52-15, extensión 2442.

Participarán como expositores, en el curso los siguientes maestros:

Ana Esther Aguilar C., Alejandro Landa, Saturnino de León, Sullivan López González y Dolores Ruiz Puente.

Como corolario al curso, la plática **Inmunopatología** la ofrecerá el QFB Genaro Jiménez, el lunes 20 de mayo a las 17:00 h, en el aula de Microbiología Experimental de la facultad.

#### CISE

### CURSOS

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a profesores de enseñanza superior y media superior, a inscribirse a los siguientes cursos:

**Introducción a la didáctica general.** 6 de mayo a 17 de junio. Matutino (9:00 a 13:00 h). Lunes y miércoles.

**Adolescencia y aprendizaje.** 6 de mayo a 24 de junio. Matutino (9:00 a 13:00 h). Lunes y miércoles.

**Introducción a la dinámica de grupos.** 10 a 25 de junio. Matutino (9:00 a 13:00 h). De lunes a viernes.

**Planeación académica.** 14 de mayo a 27 de junio. Matutino (9:00 a 13:00 h). Martes y jueves.

**Planeación prospectiva.** 6 de mayo a 26 de junio. Vespertino (16:00 a 20:00 h). Lunes y miércoles.

**Taller de programas de estudio.** 8 de mayo a 26 de junio. Matutino (9:00 a 13:00 h). Lunes y miércoles. Requisito: haber cursado didáctica general.

#### Coordinación de Extensión Universitaria

### NUEVAS INSTALACIONES

Se informa a la comunidad universitaria que las nuevas instalaciones de la Coordinación de Extensión Universitaria se encuentran en la Zona Administrativa Exterior, edificio D, 1er. nivel, Circuito Cultural Universitario, a un costado del CONACyT. Teléfono 655-13-44, extensiones 2392, 2393 y 2395.